I.V.A	-
VALOR TOTAL	12.296.700,00

5.2. PRESTAR EL SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE DÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (Mes)	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
5.2.1	GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO EN UNA BUSETA DE 15 PUESTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DIA "GRANJA DEL ADULTO MAYOR" (en sus respectivos recorridos y horarios) incluye conductor, combustible y mantenimiento, modelo 2021 en adelante.	Mes	1	3,3	16.059.280,00	52.995.624,00	-	52.995.624,00

SUBTOTAL	52.995.624,00
I.V.A	-
VALOR TOTAL	52.995.624,00

6. COMPONENTE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

6.1. REALIZAR LA ENTREGA DE RACIONES PARA PREPARAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CANTIDAD DE PAQUETES A ENTREGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.1.1	Arroz blanco, tipo 1 grado 1, empacado en bolsa de polietileno por 1000 gramos.	Unidad	3	280	6.590,00	5.535.600,00	-	5.535.600,00
6.1.2	Harina de trigo tradicional, fortificada empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Unidad	1	280	3.174,00	888.720,00	44.436,00	933.156,00

6,1,3	Harina de maiz precocido de maiz blanco, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Unidad	2	280	3.279,00	1.836.240,00	91.812,00	1.928.052,00
6,1,4	Avena en hojuelas, 100 % natural –con fibra, empacada en bolsa de polietileno. Por 1200 gramos.	Unidad	1	280	13.705,00	3.837.400,00	191.870,00	4.029.270,00
6,1,5	Pasta alimenticia sencilla tipo espagueti, empacada en bolsa de polietileno por 250 gramos.	Unidad	3	280	3.227,00	2.710.680,00	135.534,00	2.846.214,00
6,1,6	Pasta alimenticia, fideos o cabello de ángel para sopa, empacada en bolsa de polietileno por 250 gramos	Unidad	3	280	3.027,00	2.542.680,00	127.134,00	2.669.814,00
6,1,7	Galletas saladas integrales, presentación de 3 tacos, en empaque metalizado que las protege de la luz solar y la humedad. De mínimo 324 gramos	Unidad	1	280	11.256,00	3.151.680,00	598.819,00	3.750.499,00
6,1,8	Leche en polvo instantánea, adicionada con vitaminas A y D, de 380 gramos. Marca reconocida en el mercado nacional.	Unidad	4	280	20.841,00	23.341.920,00	-	23.341.920,00
6,1,9	Atún en lomitos enlatado en aceite de girasol, por 160 gramos peso neto. Marca reconocida en el mercado nacional.	Unidad	6	280	11.151,00	18.733.680,00	3.559.399,00	22.293.079,00
6,1,10	Huevo de gallina tipo AA (1 cubeta de 30 unidades), empacada de manera individual, garantizando su frescura y conservación.	Unidad	1	280	27.704,00	7.757.120,00	-	7.757.120,00
6,1,11	Lenteja tipo 1, desenvainada empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Unidad	2	280	6.232,00	3.489.920,00	-	3.489.920,00
6,1,12	Arveja verde desenvainada, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Unidad	1	280	4.120,00	1.153.600,00	-	1.153.600,00
6,1,13	Frijol Bola roja, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Unidad	1	280	11.477,00	3.213.560,00	-	3.213.560,00
6,1,14	Aceite de girasol, con vitaminas, colesterol 0, sodio 0, grasa total 10 gramos; frasco plástico. Por 900 ml.	Unidad	1	280	21.241,00	5.947.480,00	1.130.021,00	7.077.501,00
6,1,15	Panela debidamente empacada y sellada entera o pastilla, teniendo en cuenta que la calidad del producto como su empaque será de conformidad con la resolución	Unidad	1	280	15.797,00	4.423.160,00	-	4.423.160,00

	779 del 17 de marzo de 2006. Presentación de 1000 gramos.							
6,1,16	Chocolate en barra, tradicional, fuente natural de antioxidantes, naturalmente cero colesterol, en bolsa de papel parafinado de 500 gramos	Unidad	1	280	25.203,00	7.056.840,00	352.842,00	7.409.682,00
6,1,17	Café tostado y molido, 100% natural, en bolsa de 500 gramos.	Unidad	1	280	36.165,00	10.126.200,00	506.310,00	10.632.510,00
6.1,18	Sal refinada sin aditivo, de alta pureza, en bolsa de polietileno por 1000 gramos.	Unidad	1	280	3.857,00	1.079.960,00	-	1.079.960,00
							SUBTOTAL	**106.826.440,00**
							I.V.A	**6.738.177,00**
							VALOR TOTAL	**113.564.617,00**

6.2. REALIZAR LA ENTREGA DE KITS DE AUTOCUIDADO PERSONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.2.1	Crema dental 150 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	Unidad	1	280	15.282,00	4.278.960,00	813.002,00	5.091.962,00
6.2.2	Jabón de baño en barra, tripack (paquete por 3), contra bacterias, con avena o aloe vera o natural, presentación en barra de mínimo 110 gr cada una.	Unidad	1	280	11.866,00	3.322.480,00	631.271,00	3.953.751,00
6.2.3	Papel higiénico triple hoja por rollo.	Unidad	3	280	3.237,00	2.719.080,00	516.625,00	3.235.705,00
6.2.4	Jabón de lavar en barra contenido neto 300 gr	Unidad	2	280	3.615,00	2.024.400,00	384.636,00	2.409.036,00
6.2.5	Detergente en polvo 2 en 1, o 3 en 1, para el lavado de prendas blancas y de color. Bolsa por 1000 gramos.	Unidad	1	280	16.312,00	4.567.360,00	867.798,00	5.435.158,00
							SUBTOTAL	**16.912.280,00**
							I.V.A	**3.213.332,00**

VALOR TOTAL	20.125.612,00

6.3. REALIZAR LA ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ENTREGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.3.1	REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO, que garantice la ingesta necesaria a nivel proteico, calórico y de micronutrientes, compuesto por una harina (ponqué de sabores de 60 gramos) en empaque individual, donde indique especificaciones y fecha de vencimiento; avena o leche entera en empaque tetra pack (CAJA) de 200 ml de una marca reconocida en el mercado y un pasabocas a base de mani con sal o combinado de mínimo 35 gramos. El refrigerio será entregado en bolsita transparente con cierre resellable.	Unidad	280	8.545,00	2.392.600,00	454.594,00	2.847.194,00

SUBTOTAL	2.392.600,00
I.V.A	454.594,00
VALOR TOTAL	2.847.194,00

6.4 EMPAQUES PARA LAS RACIONES PARA PREPARAR Y LOS KITS DE AUTOCUIDADO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.4.1	Empaque en lona de fibra tamaño de 50 x 60 cm, marcado con un (1) logo a dos tintas	Unidad	280	9.564,00	2.677.920,00	508.805,00	3.186.725,00
6.4.2	Empaque de polipropileno, con medidas de 30 cm por 40 cm	Unidad	280	494,00	138.320,00	26.281,00	164.601,00

SUBTOTAL	2.816.240,00
I.V.A	535.086,00
VALOR TOTAL	3.351.326,00

6,5 REALIZAR ENCUENTROS DE BIENESTAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE ENTREGAS	CANTIDAD DE ENCUENTROS	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.5.1	Realizar encuentros de bienestar y sensibilización para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con la realización de jornadas de orientación en pautas adecuadas de alimentación y nutrición, además de incentivar el envejecimiento activo y saludable de manera práctica; de igual manera se desarrollara una jornada de actividad física moderada que incentive la participación de los asistentes, esta actividad (incluye la logística de cada entrega)	Unidad	2	3	1.453.848,00	8.723.088,00	1.657.387,00	10.380.475,00
							SUBTOTAL	8.723.088,00
							I.V.A	1.657.387,00
							VALOR TOTAL	10.380.475,00

6.6. GARANTIZAR EL TRANSPORTE PARA LAS ENTREGAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (DIA)	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.6.1	Vehículo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 1.300 cc hasta 1.999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible.	Día	1	4	683.150,00	2.732.600,00	-	2.732.600,00
6.6.2	Vehículo tipo camión con capacidad de tres toneladas o más para transporte de carga a todo costo, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y	Día	1	2	819.780,00	1.639.560,00	-	1.639.560,00

	combustible para transporte de alimentos. - Para entrega de paquetes nutricionales							
							SUBTOTAL	4.372.160,00
							I.V.A	-
							VALOR TOTAL	4.372.160,00

8. COMPONENTE DE SEGURIDAD - A PARTIR DEL 01 DE ENERO - AL 30 DE JUNIO 2026

8.1. PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA DEL ADULTO MAYOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PUNTOS	TIEMPO.(Mes)	TIEMPO (Día)	VALOR UNITARIO MES	VALOR UNITARIO DÍA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
8.1.1.	Vigilar y proteger los bienes, eventos e instalaciones de la granja del adulto mayor, medio humano con arma de fuego, equipo de comunicaciones y dotación las 24 horas del día (de domingo a domingo).	Mes	1	2	8	17.106.341,85	570.211,40	38.774.374,86
							COSTO DE SERVICIO PERSONAL	38.774.374,86
							SEGURO DE VIDA PRIMA MENSUAL DE $4,500	10.200,00
							COSTO TOTAL SIN A&S	38.784.574,86
							A Y S 10%	3.878.457,49
							SUBTOTAL SERVICIO MES ANTES DE IVA	42.663.032,35
							GASTOS ADMINISTRATIVOS (ESTAMPILLAS,TASAS, GARANTIAS Y OTROS)	11.092.388,41
							VALOR DEL SERVICIO ANTES DE IVA + GASTOS ADMINISTRATIVOS	**53.755.420,76**
							BASE GRAVABLE IVA	5.375.542,08
							IVA 19% SOBRE A & S	1.021.353,00
							VALOR TOTAL COMPONENTE	**54.776.774,00**

	dotación las 24 horas del día (de domingo a domingo).					
					COSTO DE SERVICIO PERSONAL	13.705.500,71
					SEGURO DE VIDA PRIMA MENSUAL DE $4,500	3.450,00
					COSTO TOTAL SIN A&S	13.708.950,71
					A Y S 10%	1.370.895,07
					SUBTOTAL SERVICIO MES ANTES DE IVA	15.079.845,78
					GASTOS ADMINISTRATIVOS (ESTAMPILLAS,TASAS, GARANTÍAS Y OTROS)	3.920.759,90
					VALOR DEL SERVICIO ANTES DE IVA + GASTOS ADMINISTRATIVOS	**19.000.605,68**
					BASE GRAVABLE IVA	1.900.060,57
					IVA 19% SOBRE A & S	361.011,51
					VALOR TOTAL COMPONENTE	**19.361.617,00**

3.2. Que una vez revisados los ítems a adicionar, las partes interventoría y operador consideran pertinente el adicional y prórroga que solicita la administración municipal.

3.3. REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS. Que de acuerdo a lo expuesto por parte del Dr. ALVARO OROZCO Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025-2026, sobre las raciones no ejecutadas por valor **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($34.756.930,00)** y teniendo en cuenta el presente adicional, se realizará la redistribución de los recursos no ejecutados, esto teniendo en cuenta que sobre los mismos se han pagado impuestos, y no es pertinente su no ejecución, a continuación se relaciona la proyección y la ejecución de las raciones, así como el valor sobrante por raciones:

RACIONES PROYECTADAS CENTRO DE PROTECCIÓN						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ACUMULADO EJECUTADO (ENERO-FEBRERO-MARZO)**	**PROYECTADO ENERO-FEBRERO (59 DÍAS - 26 ADULTOS)**	**PROYECTADO MARZO (31 DÍAS - 28 ADULTOS)**	**TOTAL PROYECTADO (ENERO-FEBRERO-MARZO)**	**TOTAL RACIONES SIN EJECUTAR**
1.1.1	DESAYUNO: Lunes a domingo (según minuta patrón y ciclos de menú)	2281	1534	868	**2402**	121
1.1.2.	REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú), en horario de la mañana	2280	1534	868	**2402**	122

1.1.3.	ALMUERZO: Lunes a domingo (según minuta patrón y ciclos de menú).	2281	1534	868	2402	121
1.1.4	REFRIGERIO TARDE: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú), en horario de la tarde	2281	1534	868	2402	121
1.1.5.	CENA: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú).	2282	1534	868	2402	120
1.1.6.	ENTREGA DE BOTELLONES DE AGUA Diarios de lunes a domingo de 18.9 litros	360	236	124	360	0

RACIONES PROYECTADAS CENTRO DE DÍA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO (ENERO-FEBRERO-MARZO)	PROYECTADO	TOTAL RACIONES SIN EJECUTAR
1.2.1	REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a viernes (Según minuta patrón y ciclos de menú), en horario de la mañana	3709	4650	941
1.2.2	ALMUERZO: Lunes a viernes (según minuta patrón y ciclos de menú).	3709	4650	941
1.2.3	ENTREGA DE BOTELLONES DE AGUA Diarios de lunes a domingo de 18.9 litros	248	248	0

1.1. PREPARACIÓN DE RACIÓN SERVIDA A LA MESA PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN - VALOR NO EJECUTADO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
1.1.1	DESAYUNO: Lunes a domingo (según minuta patrón y ciclos de menú)	121	17.142,00	2.074.182,00	N/A	2.074.182,00
1.1.2.	REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú), en horario de la mañana	122	9.638,00	1.175.836,00	N/A	1.175.836,00
1.1.3.	ALMUERZO: Lunes a domingo (según minuta patrón y ciclos de menú).	121	18.298,00	2.214.058,00	N/A	2.214.058,00

1.1.4	REFRIGERIO TARDE: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú). en horario de la tarde	121	9.638,00	1.166.198,00	N/A	1.166.198,00
1.1.5.	CENA: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú).	120	15.324,00	1.838.880,00	N/A	1.838.880,00
1.1.6.	ENTREGA DE BOTELLONES DE AGUA Diarios de lunes a domingo de 18.9 litros	0	10.331,00	-	N/A	-
					VALOR TOTAL	8.469.154,00

1.2. PREPARACIÓN DE RACIÓN SERVIDA A LA MESA PARA EL CENTRO DÍA - VALOR NO EJECUTADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
1.2.1	REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a viernes (Según minuta patrón y ciclos de menú), en horario de la mañana	941	9.638,00	9.069.358,00	N/A	9.069.358,00
1.2.2	ALMUERZO: Lunes a viernes (según minuta patrón y ciclos de menú).	941	18.298,00	17.218.418,00	N/A	17.218.418,00
1.2.3	ENTREGA DE BOTELLONES DE AGUA Diarios de lunes a domingo de 18.9 litros	0	10.331,00	-	N/A	-
					VALOR TOTAL	26.287.776,00

3.4. Por lo tanto, al redistribuir el valor de las raciones no ejecutadas, el presente **MODIFICATORIO No. 2, ADICIONAL No. 2 Y PRORROGA No. 1**, las partes intervinientes manifiestan estar de acuerdo, por consiguiente, se considera conveniente y oportuno realizar el **MODIFICATORIO No. 2** en cuanto a la cantidad de beneficiarios del Centro de Día, que de atender 75 beneficiarios, se tendrá la disponibilidad para 70 beneficiarios, **ADICIONAL No. 2** por un valor **MIL SETENTA MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($1.070.116.603,00)** y **PRORROGA No. 1** por el plazo de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS,** para poder continuar con la prestación del servicio sin interrupción y que los adultos mayores no se vean perjudicados por la falla de la prestación del servicio por parte del municipio, que quedará de la siguiente manera:

CONSOLIDADO MODIFICATORIO No. 2, ADICIONAL No. 2 Y PRORROGA No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)

1	COMPONENTE NUTRICIONAL	311.296.282,00	-	311.296.282,00
2	COMPONENTE DE OPERACIÓN	144.764.346,00	27.505.226,00	172.269.572,00
3	COMPONENTE DE CUIDADOS AL ADULTO MAYOR	270.255.748,00	-	270.255.748,00
4	COMPONENTE DE INSUMOS	670.650,00	-	670.650,00
5	COMPONENTE DE DESPLAZAMIENTO	65.292.324,00	-	65.292.324,00
6	COMPONENTE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	142.042.808,00	12.598.576,00	154.641.384,00
7	COMPONENTE DE MANUALIDADES	-	-	-
8	COMPONENTE DE SEGURIDAD	83.913.917,78	1.594.364,44	85.508.282,00
	SUBTOTAL	**1.018.236.075,78**	**41.698.166,44**	**1.059.934.242,00**
9	**IMPREVISTOS 1% SOBRE EL VALOR ANTES DE IVA**	**10.182.361,00**	-	**10.182.361,00**
	VALOR TOTAL	**1.028.418.436,78**	**41.698.166,44**	**1.070.116.603,00**

1. COMPONENTE NUTRICIONAL

1.1. PREPARACIÓN DE RACIÓN SERVIDA A LA MESA PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	No. DE ADULTOS MAYORES / BOTELLONES	TIEMPO (DÍAS)	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
1.1.1	DESAYUNO: Lunes a domingo (según minuta patrón y ciclos de menú)	28	107	2996	17.142,00	51.357.432,00	N/A	51.357.432,00
1.1.2.	REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú), en horario de la mañana	28	107	2996	9.638,00	28.875.448,00	N/A	28.875.448,00
1.1.3.	ALMUERZO: Lunes a domingo (según minuta patrón y ciclos de menú).	28	107	2996	18.298,00	54.820.808,00	N/A	54.820.808,00

1.1.4	REFRIGERIO TARDE: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú), en horario de la tarde	28	107	2996	9.638,00	28.875.448,00	N/A	28.875.448,00
1.1.5.	CENA: Lunes a domingo (Según minuta patrón y ciclos de menú).	28	107	2996	15.324,00	45.910.704,00	N/A	45.910.704,00
1.1.6.	ENTREGA DE BOTELLONES DE AGUA Diarios de lunes a domingo de 18.9 litros	4	107	428	10.331,00	4.421.668,00	N/A	4.421.668,00
							VALOR TOTAL	**214.261.508,00**

1.2. PREPARACIÓN DE RACIÓN SERVIDA A LA MESA PARA EL CENTRO DÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	No. DE ADULTOS MAYORES	TIEMPO (DÍAS)	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
1.2.1	REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a viernes (Según minuta patrón y ciclos de menú), en horario de la mañana	70	66	4620	9.638,00	44.527.560,00	N/A	44.527.560,00
1.2.2	ALMUERZO: Lunes a viernes (según minuta patrón y ciclos de menú).	70	66	4620	18.298,00	84.536.760,00	N/A	84.536.760,00
1.2.3	ENTREGA DE BOTELLONES DE AGUA Diarios de lunes a domingo de 18.9 litros	4	66	264	10.331,00	2.727.384,00	N/A	2.727.384,00
							VALOR TOTAL	**131.791.704,00**

2.COMPONENTE DE OPERACIÓN

2.1. GARANTIZAR LA DIRECCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (Mes)	VALOR MES	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
2.1.1	Profesional de apoyo integral al programa (profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con especialización en áreas de la salud).	Unidad	1	3,5	4.215.000,00	14.752.500,00

2.1.2	Profesional de apoyo al área administrativa y operativa profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud o ciencias administrativas o contables).	Unidad	1	3,5	3.627.000,00	12.694.500,00
					SUBTOTAL	27.447.000,00

2.2. GARANTIZAR EL ASEO GENERAL DE LAS INSTALACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (Mes)	VALOR SALARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
2.2.1.	Personal de servicios generales (mantenimiento)	Unidad	3	3,5	3.001.869,00	31.519.625,00
2.2.2.	Personal de mantenimiento (granjero)	Unidad	1	3,5	3.093.894,00	10.828.629,00
					SUBTOTAL	42.348.254,00

2.3. CUIDADO Y SEGUIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (Mes)	VALOR SALARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
2.3.1	Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agrícola.	Unidad	1	3,5	3.627.000,00	12.694.500,00
2.3.2	Jornaleros para las unidades productivas agrícolas	Unidad	2	3,5	3.093.894,00	21.657.258,00
				SUBTOTAL		34.351.758,00
				SUBTOTAL COMPONENTE		104.147.012,00
				ADMINISTRACIÓN	29%	30.202.633,00
				UTILIDAD	10%	10.414.701,00
				TOTAL COSTOS		144.764.346,00
				IVA	19%	27.505.226,00

						VALOR TOTAL	172.269.572,00

2.5. ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
2.5.1	Análisis microbiológico a proteínas	Muestra	1	397.625,00	397.625,00	75.549,00	473.174,00
2.5.2	Análisis microbiológico a ensalada y/o frutas	Muestra	1	357.435,00	357.435,00	67.913,00	425.348,00
2.5.3	Análisis microbiológico a jugos	Muestra	1	268.720,00	268.720,00	51.057,00	319.777,00
2.5.4	Análisis microbiológico agua potable	Muestra	1	237.999,00	237.999,00	45.220,00	283.219,00
2.5.5	Análisis microbiológico para caldos y sopas	Muestra	1	243.065,00	243.065,00	46.182,00	289.247,00
2.5.6	Análisis microbiológico a superficies	Muestra	1	46.738,00	46.738,00	8.880,00	55.618,00
2.5.7	Análisis microbiológico personal manipulador	Muestra	1	68.178,00	68.178,00	12.954,00	81.132,00
						SUBTOTAL	1.619.760,00
						I.V.A	307.755,00
						VALOR TOTAL	1.927.515,00

3. COMPONENTE DE CUIDADOS AL ADULTO MAYOR

3.1. ACTIVIDADES DE CUIDADO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (Mes)	VALOR SALARIO	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
3.1.1	Profesional en enfermería	Unidad	1	3,5	3.627.000,00	12.694.500,00
3.1.2	Auxiliares de Enfermería Centro de Protección	Unidad	9	3,5	3.776.417,00	118.957.136,00

3.1.3	Auxiliar de Enfermería al Centro Día	Unidad	1	3,5	3.428.274,00	11.998.959,00	
					SUBTOTAL	143.650.595,00	

3,2. ACTIVIDADES FÍSICAS, COGNITIVAS Y DE NUTRICIÓN.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (Mes)	VALOR MES	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
3.2.1.	Servicio Profesional en Terapia Física o Fisioterapia.	Unidad	1	3,5	3.627.000,00	12.694.500,00
3.2.2.	Servicio Profesional en Nutrición y Dietética.	Unidad	1	3,5	3.627.000,00	12.694.500,00
3.2.3	Servicio profesional en Gerontología.	Unidad	1	3,5	3.627.000,00	12.694.500,00
3.2.4	Servicio profesional en Psicología y/o trabajo social.	Unidad	1	3,5	3.627.000,00	12.694.500,00
					SUBTOTAL	50.778.000,00
					SUBTOTAL COMPONENTE	194.428.595,00
					ADMINISTRACIÓN 29%	56.384.293,00
					UTILIDAD 10%	19.442.860,00
					TOTAL COSTOS	270.255.748,00
					IVA 19%	-
					VALOR TOTAL	270.255.748,00

4. INSUMOS PARA LA OPERACIÓN

4.1 INSUMOS PARA LA OPERACIÓN Y EL CUIDADO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	NÚMERO DE ENTREGAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)

					PROMEDIO AJUSTADO			
4.1.1	Gasolina, para las guadañas.	Galón	10	3	22.355,00	670.650,00	-	670.650,00
							SUBTOTAL	670.650,00
							I.V.A	-
							VALOR TOTAL	670.650,00

5. COMPONENTE DE DESPLAZAMIENTO

5.1. PRESTAR EL SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (días)	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
5.1.1	Vehículo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 1.300 cc hasta 1.999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible.	Día	1	18	683.150,00	12.296.700,00	-	12.296.700,00
							SUBTOTAL	12.296.700,00
							I.V.A	-
							VALOR TOTAL	12.296.700,00

5.2. PRESTAR EL SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE DÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (Mes)	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
5.2.1	GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO EN UNA BUSETA DE 15 PUESTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DIA	Mes	1	3,3	16.059.280,00	52.995.624,00	-	52.995.624,00

	"GRANJA DEL ADULTO MAYOR" (en sus respectivos recorridos y horarios) incluye conductor, combustible y mantenimiento, modelo 2021 en adelante.						
						SUBTOTAL	52.995.624,00
						I.V.A	-
						VALOR TOTAL	52.995.624,00

6. COMPONENTE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

. . 6.1. REALIZAR LA ENTREGA DE RACIONES PARA PREPARAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CANTIDAD DE PAQUETES A ENTREGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6,1,1	Arroz blanco, tipo 1 grado 1, empacado en bolsa de polietileno por 1000 gramos.	Unidad	3	280	6.590,00	5.535.600,00	-	5.535.600,00
6,1,2	Harina de trigo tradicional, fortificada empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Unidad	1	280	3.174,00	888.720,00	44.436,00	933.156,00
6,1,3	Harina de maíz precocido de maíz blanco, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Unidad	2	280	3.279,00	1.836.240,00	91.812,00	1.928.052,00
6,1,4	Avena en hojuelas, 100 % natural –con fibra, empacada en bolsa de polietileno. Por 1200 gramos.	Unidad	1	280	13.705,00	3.837.400,00	191.870,00	4.029.270,00
6,1,5	Pasta alimenticia sencilla tipo espagueti, empacada en bolsa de polietileno por 250 gramos.	Unidad	3	280	3.227,00	2.710.680,00	135.534,00	2.846.214,00
6,1,6	Pasta alimenticia, fideos o cabello de ángel para sopa, empacada en bolsa de polietileno por 250 gramos	Unidad	3	280	3.027,00	2.542.680,00	127.134,00	2.669.814,00
6,1,7	Galletas saladas integrales, presentación de 3 tacos, en empaque metalizado que las protege de la luz	Unidad	1	280	11.256,00	3.151.680,00	598.819,00	3.750.499,00

I.V.A	6.738.177,00
VALOR TOTAL	113.564.617,00

6.2. REALIZAR LA ENTREGA DE KITS DE AUTOCUIDADO PERSONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.2.1	Crema dental 150 ml con fluoruro, que brinda protección a las encias, máxima protección anticaries.	Unidad	1	280	15.282,00	4.278.960,00	813.002,00	5.091.962,00
6.2.2	Jabón de baño en barra, tripack (paquete por 3), contra bacterias, con avena o aloe vera o natural, presentación en barra de mínimo 110 gr cada una.	Unidad	1	280	11.866,00	3.322.480,00	631.271,00	3.953.751,00
6.2.3	Papel higiénico triple hoja por rollo.	Unidad	3	280	3.237,00	2.719.080,00	516.625,00	3.235.705,00
6.2.4	Jabón de lavar en barra contenido neto 300 gr	Unidad	2	280	3.615,00	2.024.400,00	384.636,00	2.409.036,00
6.2.5	Detergente en polvo 2 en 1, o 3 en 1, para el lavado de prendas blancas y de color. Bolsa por 1000 gramos.	Unidad	1	280	16.312,00	4.567.360,00	867.798,00	5.435.158,00
							SUBTOTAL	16.912.280,00
							I.V.A	3.213.332,00
							VALOR TOTAL	20.125.612,00

6.3. REALIZAR LA ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ENTREGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.3.1	REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO, que garantice la ingesta necesaria a nivel proteico, calórico y de	Unidad	280	8.545,00	2 392.600,00	454 594,00	2.847.194,00

	micronutrientes, compuesto por una harina (ponqué de sabores de 60 gramos) en empaque individual, donde indique especificaciones y fecha de vencimiento; avena o leche entera en empaque tetra pack (CAJA) de 200 ml de una marca reconocida en el mercado y un pasabocas a base de mani con sal o combinado de mínimo 35 gramos. El refrigerio será entregado en bolsita transparente con cierre resellable.						
						SUBTOTAL	2.392.600,00
						I.V.A	454.594,00
						VALOR TOTAL	2.847.194,00

6.4 EMPAQUES PARA LAS RACIONES PARA PREPARAR Y LOS KITS DE AUTOCUIDADO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
6.4.1	Empaque en lona de fibra tamaño de 50 x 60 cm, marcado con un (1) logo a dos tintas	Unidad	280	9.564,00	2.677.920,00	508.805,00	3.186.725,00
6.4.2	Empaque de polipropileno, con medidas de 30 cm por 40 cm	Unidad	280	494,00	138.320,00	26.281,00	164.601,00
						SUBTOTAL	2.816.240,00
						I.V.A	535.086,00
						VALOR TOTAL	3.351.326,00

6,5 REALIZAR ENCUENTROS DE BIENESTAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE ENTREGAS	CANTIDAD DE ENCUENTROS	VALOR UNITARIO PROMEDIO AJUSTADO	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PUNTOS	TIEMPO (Mes)	TIEMPO (Día)	VALOR UNITARIO MES	VALOR UNITARIO DÍA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
8.1.1.	Vigilar y proteger los bienes, eventos e instalaciones de la granja del adulto mayor, medio humano con arma de fuego, equipo de comunicaciones y dotación las 24 horas del día (de domingo a domingo).	Mes	1	0	14	17.246.414,25	574.880,48	8.048.326,65
							COSTO DE SERVICIO PERSONAL	8.048.326,65
							SEGURO DE VIDA PRIMA MENSUAL DE $4,500	2.100,00
							COSTO TOTAL SIN A&S	8.050.426,65
							A Y S 10%	805.042,67
							SUBTOTAL SERVICIO MES ANTES DE IVA	8.855.469,32
							GASTOS ADMINISTRATIVOS (ESTAMPILLAS,TASAS, GARANTÍAS Y OTROS)	2.302.422,02
							VALOR DEL SERVICIO ANTES DE IVA + GASTOS ADMINISTRATIVOS	**11.157.891,34**
							BASE GRAVABLE IVA	1.115.789,13
							IVA 19% SOBRE A & S	211.999,93
							VALOR TOTAL COMPONENTE	**11.369.891,00**

8. COMPONENTE DE SEGURIDAD - A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PUNTOS	TIEMPO (Mes)	TIEMPO (Día)	VALOR UNITARIO MES	VALOR UNITARIO DÍA	VALOR TOTAL (Redondeado al peso)
8.1.1.	Vigilar y proteger los bienes, eventos e instalaciones de la granja del adulto mayor, medio humano con arma de fuego, equipo de comunicaciones y dotación las 24 horas del día (de domingo a domingo).	Mes	1	0	23	17.876.740,05	595.891,34	13.705.500,71
							COSTO DE SERVICIO PERSONAL	13.705.500,71

SEGURO DE VIDA PRIMA MENSUAL DE $4,500	3.450,00
COSTO TOTAL SIN A&S	13.708.950,71
A Y S 10%	1.370.895,07
SUBTOTAL SERVICIO MES ANTES DE IVA	15.079.845,78
GASTOS ADMINISTRATIVOS (ESTAMPILLAS,TASAS, GARANTÍAS Y OTROS)	3.920.759,90
VALOR DEL SERVICIO ANTES DE IVA + GASTOS ADMINISTRATIVOS	19.000.605,68
BASE GRAVABLE IVA	1.900.060,57
IVA 19% SOBRE A & S	361.011,51
VALOR TOTAL COMPONENTE	**19.361.617,00**

Nota: el valor no ejecutado correspondiente a las raciones servidas, fue descontado del componente 1.

Por lo tanto, de acuerdo a la proyección presentada, los componentes a modificar y adicionar a la CLÁUSULA TERCERA - DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR, son:

En cuanto a la actividad a modificar, **inicialmente se pactó así: COMPONENTE 1.** NUTRICIONAL. **1.2. PREPARACIÓN DE RACIÓN SERVIDA A LA MESA PARA EL CENTRO DÍA.** Teniendo en cuenta las múltiples solicitudes de los adultos mayores y las necesidades latentes de esta población se hace un esfuerzo grande para que el Centro Día entre en operación, inicialmente se brindará ración servida a la mesa en la modalidad de refrigerio de la mañana y almuerzo. Los adultos mayores reciban una alimentación sana y balanceada de acuerdo a sus requerimientos proteico-calóricos, consistente en ración servida a la mesa a SETENTA Y CINCO (75) beneficiarios del Centro de Día, de la siguiente manera: El contratista deberá garantizar SETENTA Y CINCO (75) raciones de refrigerio en la mañana servidos de lunes a viernes, incluido festivos algunos festivos; en las instalaciones de la "Granja del Adulto mayor". El contratista deberá garantizar SETENTA Y CINCO (75) raciones diarias de almuerzo servidos de lunes a domingo, incluido festivos; en las instalaciones de la "Granja del Adulto mayor". El contratista deberá garantizar CUATRO (4) botellones de agua diarios de 18.9 litros (de lunes a viernes) para consumo diario, en las instalaciones de la "Granja del Adulto mayor", para la hidratación necesaria de los adultos mayores; el agua debe estar libre de coliformes. Con registro INVIMA y máximo 30 días de fecha de vencimiento.

Y que de acuerdo al ***Modificatorio No. 2 quedará así:*** ***COMPONENTE 1.*** *NUTRICIONAL.* ***1.2. PREPARACIÓN DE RACIÓN SERVIDA A LA MESA PARA EL CENTRO DÍA.*** *Teniendo en cuenta las múltiples solicitudes de los adultos mayores y las necesidades latentes de esta población se hace un esfuerzo grande para que el Centro Día entre en operación, inicialmente se brindará ración servida a la mesa en la modalidad de refrigerio de la mañana y almuerzo. Los adultos mayores reciban una alimentación sana y balanceada de acuerdo a sus requerimientos proteico-calóricos, consistente en ración servida a la mesa a SETENTA (70) beneficiarios del Centro de Día, de la siguiente manera: El contratista deberá garantizar SETENTA (70) raciones de refrigerio en la mañana servidos de lunes a viernes, incluido festivos algunos festivos; en las instalaciones de la "Granja del Adulto mayor". El contratista deberá garantizar SETENTA (70) raciones diarias de almuerzo servidos de lunes a domingo, incluido festivos; en las instalaciones de la "Granja del Adulto mayor". El contratista deberá garantizar CUATRO (4) botellones de agua diarios de 18.9 litros (de lunes a viernes) para consumo diario, en las instalaciones de la "Granja del Adulto mayor", para la hidratación necesaria de los adultos mayores; el agua debe estar libre de coliformes. Con registro INVIMA y máximo 30 días de fecha de vencimiento.*

Los demás componentes, seguirán sin modificaciones:

COMPONENTE 1. NUTRICIONAL. se dará continuidad al servicio de alimentación a los adultos mayores beneficiarios del Centro de Protección, en los cinco (5) tiempos de alimentación, garantizando una alimentación sana y balanceada, de acuerdo a los ciclos de menú establecidos, así como garantizar el suministro de los botellones de agua de manera diaria. De igual manera, se seguirá prestando el servicio a los adultos mayores del Centro Día con dos (2) tiempos de alimentación y suministro de los botellones de agua de manera diaria, servicio que se presta de lunes a viernes.

COMPONENTE 2. DE OPERACIÓN, el contratista continuará garantizando la dirección y acompañamiento a las actividades administrativas y operativas de la Granja del Adulto Mayor, por lo cual todo el personal continuará desarrollando las actividades pactadas inicialmente.

COMPONENTE 3. DE CUIDADOS AL ADULTO MAYOR. El contratista seguirá garantizando el cuidado, bienestar y asistencia social con calidad y eficiencia, a los beneficiarios del programa Centro de Protección "Granja del Adulto Mayor" con servicios integrales durante el tiempo de ejecución del presente adicional. Los profesionales y técnicos continuarán desarrollando las actividades pactadas inicialmente.

COMPONENTE 4. INSUMOS, se garantizará TRES (3) entregas de gasolina para el uso de las guadañas.

COMPONENTE 5. DE DESPLAZAMIENTO, se dará continuidad al *SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN*, brindando **DIECIOCHO (18) DÍAS** de recorridos durante el tiempo de ejecución del presente adicional y prórroga, continuando con las especificaciones pactadas inicialmente. De igual manera, se garantizará el SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE DÍA durante el tiempo de ejecución del presente adicional.

COMPONENTE 6. DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, se adicionará dos (2) entregas de paquetes nutricionales y dos (2) entregas de kits de autocuidado personal, desarrollando las actividades pactadas inicialmente, atendiendo a un total de CIENTO CUARENTA (140) Adultos mayores.

COMPONENTE 7. DE MANUALIDADES, no se adicionará.

COMPONENTE 8. DE SEGURIDAD, se dará continuidad a la ACTIVIDAD 8.1. PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA DEL ADULTO MAYOR. Vigilar y proteger los bienes, eventos e instalaciones de la granja del adulto mayor con equipo de comunicaciones y dotación las 24 horas del día de domingo a domingo para la atención de **UN (1) PUNTO** durante la ejecución del contrato.

Interviene la Dra. KAREN LORENA CORREA HERRERA, informando a los presentes que la solicitud para realizar el adicional al contrato de Prestación de Servicios No. 937 del 2025, se fundamenta en lo previsto en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que los contratos estatales no podrán adicionarse en más del **cincuenta por ciento (50%)** de su valor inicial expresado éste en **salarios mínimos legales mensuales**, de acuerdo a jurisprudencia ""Concepto de la Agencia Nacional de Contratación Pública C- 583 de 2025" https://relatoria.colombiacompra.gov.co/conceptos/c-583-de-2025/ en materia se ha dejado claro que el adicional debe ser expresado en **salarios mínimos legales mensuales (vigentes)**. este concepto menciona *"Dicha norma además de consagrar una prohibición trae implícita una autorización, consistente en la posibilidad de adicionar los contratos estatales, siempre que no se supere el tope establecido. Debe tenerse en cuenta que el límite debe establecerse en salarios mínimos para que el cálculo del tope sea preciso; de manera que para adicionar un contrato debe dividirse el valor inicial por el salario mínimo vigente al momento de la suscripción del contrato, y luego dividirlo por 2; el resultado obtenido constituirá el número de SMLMV por los cuales podrá adicionarse el contrato. En este sentido, para evitar equivocaciones, lo ideal es que cada vez que se efectúe una adición, se estime su valor en salarios mínimos, que se calcularán con base en el vigente al momento de la adición, de manera que se descuenten estos de los salarios mínimos que restan por adicionar, ya que las modificaciones podrían hacerse en diferentes años, porque si el contrato se ejecuta sin existir*

variación en el valor del salario mínimo la operación sería la misma si se toma el monto en pesos", teniendo en cuenta lo anterior el presente adicional no supera el porcentaje establecido por la Ley. Adicional que alcanza un porcentaje acumulado del **49.62%.**

Atendiendo lo anterior, ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ, Representante Legal de la FUNDACIÓN SOCIAL SERES, afirma que como operador de los servicios integrales que se brindan en la Granja del Adulto Mayor, se encuentran disponibles, prestos y preparados para la prestación de servicio, atendiendo y aceptando lo descrito en el Modificatorio No. 2, Adicional No. 2 y Prorroga No. 1, al contrato de referencia.

4. APROBACIÓN Y VIABILIDAD

Interviene el Dr. Álvaro Orozco en calidad de Representante Legal de la interventoría, quien manifiesta y afirma que el presente modificatorio, adicional y prórroga se encuentra en el marco de las condiciones pactadas inicialmente dentro del contrato. Indica que ha sido revisado y avalado por la interventoría, responsable de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato; por ende, se verificará la correcta operación y el acatamiento de lo aquí dispuesto.

En consecuencia, la interventoría da la viabilidad para la suscripción del presente Modificatorio No. 2, Adicional No. 2 y Prórroga No. 1 al contrato en mención, teniendo en cuenta que es viable llevar a cabo la propuesta y solicitud elevadas por el contratista y la Secretaría de Salud y Gestión Social. Lo anterior, toda vez que se encuentra previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que los contratos estatales no podrán adicionarse por más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales. En relación con esto, y conforme a la proyección presentada por la supervisión, el contrato en mención no superaría el tope del 50% previsto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la supervisión solicita a la interventoría elevar por escrito el concepto técnico de *VIABILIDAD* del presente adicional, de acuerdo a las motivaciones expuestas, esto con el fin de continuar con el trámite administrativo, puesto que es requisito para su suscripción.

Finalmente, el profesional de apoyo jurídico, expone que, el contratista deberá ampliar la cobertura de las pólizas o garantías constituidas a favor del Municipio y la liquidación y pago de impuestos que acarrean el modificatorio No. 2, Adicional No. 2 y Prorroga No. 1 conforme al presente adicional.

Por lo tanto, una vez revisadas las condiciones del contrato de Prestación de Servicios de referencia y la propuesta del MODIFICATORIO No. 2, ADICIONAL No. 2 Y PRORROGA No. 1, las partes intervinientes manifiestan estar de acuerdo, por consiguiente, se considera conveniente y oportuno realizar el **MODIFICATORIO No. 2** en cuanto a la cantidad de beneficiarios del

Centro Día, que, de atender 75 beneficiarios, se tendrá la disponibilidad para 70 beneficiarios, y **ADICIONAL No. 2** por un valor **MIL SETENTA MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($1.070.116.603,00)** y **PRORROGA No. 1** por el plazo de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.**

En los anteriores términos se da por terminada la reunión, suscribiéndose por quienes en ella intervinieron.

PROPOSICIONES:
Ninguna

COMPROMISOS:

1. La interventoría allegará por escrito el concepto técnico de VIABILIDAD del presente adicional, de acuerdo a las motivaciones expuestas, para dar trámite al presente adicional.
2. El municipio adquiere el compromiso de adelantar los trámites administrativos pertinentes para la suscripción del MODIFICATORIO No. 2, ADICIONAL No. 2 Y PRORROGA No. 1.
3. Suscribir los documentos correspondientes al modificatorio No. 2, adicional No. 2 y prórroga No. 1, del contrato de prestación de servicios por parte de la firma interventora y del Contratista.
4. Hacer seguimiento tendiente a que se presente la ampliación de las garantías contractuales y aprobación de las mismas por parte de la Oficina Asesora Jurídica, y el pago de impuestos que acarrean el valor del adicional, esto estará a cargo de los profesionales de apoyo de la Secretaría de Salud y Gestión Social.

Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. 0937 del 2025, siguen sin modificación alguna y por consiguiente tienen plenos efectos.

Nombre y Apellidos	Empleo/ Rol que desempeña	Dependencia	Firma
FABIOLA TORRES NIÑO	SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL	SSGS	
KAREN LORENA CORREA HERRERA	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO	SSGS	
FABIOLA CACERES CRUZ	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SSGS	

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA**	
	Código: A-GDAC-F-11 / Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ	R/L FUNDACION SOCIAL SERES	CONTRATISTA	
ALVARO OROZCO	R/L CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025-2026	INTERVENTORÍA	
ANA YAMILE ROLDAN	PROFESIONAL CONTRATADO	SSGS	

TEMA: MODIFICATORIO No. 2, ADICIONAL No. 2 Y PRORROGA No. 1, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 937 de 2025.

Revisó: KAREN LORENA CORREA HERRERA
Profesional Contratado Apoyo jurídico SSGS

Ajustó: ANA YAMILE ROLDAN
Profesional Contratado SSGS

Elaboró: FABIOLA CACERES CRUZ
Profesional Apoyo a la Supervisión



CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL-2025-2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0965 DE 2025

ANEXO 11

RESULTADOS MICROBIOLOGICOS MES DE ABRIL DE 2026

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
	Inicio de vigencia
	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	**IR083-26**
FECHA DE EMISION	27/04/2026

DATOS CLIENTE		**IDENTIFICACION DEL ANALISIS**				
CLIENTE	FUNDACIÓN SOCIAL SERES	**NUMERO DE MUESTRA**	0396-26			
NIT	900056808-1	**FECHA DE RECEPCION**	17/04/2026	**HORA**	2:40 pm	T°C: 11°C
DIRECCION Y TELEFONO	Yopal; 3105804379	**FECHA DE ANALISIS**	17/04/2026 al 27/04/2026			

MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			**LUGAR DE TOMA**	Granja adulto mayor		
FECHA DE MUESTREO	17/04/2026	**HORA**	11:58 am	**TEMPERATURA DE TOMA**	75°C	**CANTIDAD**	200 gr
TIPO DE MUESTRA	Alimento			**CLASE**	Sopa de verduras		
FECHA PRODUCCION	17/04/2026	**LOTE**	NA	**FECHA VENCIMIENTO**	NA	**REGISTRO SANITARIO**	NA
PUNTO DE TOMA	Cocina			**GEOREFERENCIACION**	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			**MUESTREO REALIZADO POR**	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Escherichia coli	Menor de 10		Menor de 10 UFC/g	NTC 4458:2018
Staphylococcus coagulasa positiva	Menor de 100	UFC/g o mL	Menor de 100 UFC/g	ISO 6888 -1:2021
Salmonella sp	Ausencia	Ausencia o Presencia en 25g o mL	Ausencia	ISO 6579: 2002; NTC 4574:2007
Listeria monocytogenes	Ausencia	Ausencia o Presencia en 25g o mL	Ausencia	ISO 11290-1:2017

Norma: Resolución 1407 de 2022

UFC: Unidades Formadoras de Colonia **NMP:** Numero Mas Probable **FM:** Filtración por Membrana **NA:** No aplica **NR:** No Registra

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA
R.U.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

ingelabs laboratorios	INFORME DE RESULTADOS	Revisión: No 00 Pagina: 1 de 1 Inicio de vigencia Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	**IR083-26**
FECHA DE EMISION	27/04/2026

DATOS CLIENTE		**IDENTIFICACION DEL ANALISIS**				
CLIENTE	FUNDACIÓN SOCIAL SERES	**NUMERO DE MUESTRA**	0397-26			
NIT	900056808-1	**FECHA DE RECEPCION**	17/04/2026	**HORA**	2:40 pm	T°C: 6°C
DIRECCION Y TELEFONO	Yopal; 3105804379	**FECHA DE ANALISIS**	17/04/2026 al 27/04/2026			

MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			**LUGAR DE TOMA**	Granja adulto mayor		
FECHA DE MUESTREO	17/04/2026	**HORA**	12:10 pm	**TEMPERATURA DE TOMA**	NR	**CANTIDAD**	250 ml
TIPO DE MUESTRA	Alimento			**CLASE**	Jugo de Manzana		
FECHA PRODUCCION	17/04/2026	**LOTE**	NA	**FECHA VENCIMIENTO**	NA	**REGISTRO SANITARIO**	NA
PUNTO DE TOMA	Cocina			**GEOREFERENCIACION**	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			**MUESTREO REALIZADO POR**	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Escherichia coli	Menor de 10		Menor de 10 UFC/g	NTC 4458:2018
Listeria monocytogenes	Ausencia	Ausencia o Presencia en 25g o mL	Ausencia	ISO 11290-1:2017

Norma: Resolución 1407 de 2022

UFC: Unidades Formadoras de Colonia **NMP:** Numero Mas Probable **FM:** Filtración por Membrana **NA:** No aplica **NR:** No Registra

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA

Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
	Inicio de vigencia
	Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	**IR083-26**
FECHA DE EMISION	27/04/2026

DATOS CLIENTE		**IDENTIFICACION DEL ANALISIS**				
CLIENTE	FUNDACIÓN SOCIAL SERES	**NUMERO DE MUESTRA**	0398-26			
NIT	900056808-1	**FECHA DE RECEPCION**	17/04/2026	**HORA**	2:40 pm	T°C: 11°C
DIRECCION Y TELEFONO	Yopal; 3105804379	**FECHA DE ANALISIS**	17/04/2026 al 27/04/2026			

MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			**LUGAR DE TOMA**	Granja adulto mayor		
FECHA DE MUESTREO	17/04/2026	**HORA**	12:18 pm	**TEMPERATURA DE TOMA**	78°C	**CANTIDAD**	200 gr
TIPO DE MUESTRA	Alimento			**CLASE**	Pechuga a la plancha		
FECHA PRODUCCION	17/04/2026	**LOTE**	NA	**FECHA VENCIMIENTO**	NA	**REGISTRO SANITARIO**	NA
PUNTO DE TOMA	Cocina			**GEOREFERENCIACION**	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			**MUESTREO REALIZADO POR**	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Escherichia coli	Menor de 10		Menor de 10 UFC/g	NTC 4458:2018
Staphylococcus coagulasa positiva	Menor de 100	UFC/g o mL	Menor de 100 UFC/g	ISO 6888 -1:2021
Salmonella sp	Ausencia	Ausencia o Presencia en 25g o mL	Ausencia	ISO 6579: 2002; NTC 4574:2007
Listeria monocytogenes	Ausencia	Ausencia o Presencia en 25g o mL	Ausencia	ISO 11290-1:2017

Norma: Resolución 1407 de 2022

UFC: Unidades Formadoras de Colonia **NMP:** Numero Mas Probable **FM:** Filtración por Membrana **NA:** No aplica **NR:** No Registra

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 - 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

ingelabs laboratorios	INFORME DE RESULTADOS	Revisión: No 00
		Pagina: 1 de 1
		Inicio de vigencia
		Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	**IR083-26**
FECHA DE EMISION	27/04/2026

DATOS CLIENTE		**IDENTIFICACION DEL ANALISIS**				
CLIENTE	FUNDACIÓN SOCIAL SERES	**NUMERO DE MUESTRA**	0399-26			
NIT	900056808-1	**FECHA DE RECEPCION**	17/04/2026	**HORA**	2:40 pm	T°C: NA
DIRECCION Y TELEFONO	Yopal; 3105804379	**FECHA DE ANALISIS**	17/04/2026 al 27/04/2026			

MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			**LUGAR DE TOMA**	Granja adulto mayor		
FECHA DE MUESTREO	17/04/2026	**HORA**	12:30 pm	**TEMPERATURA DE TOMA**	NA	**CANTIDAD**	NA
TIPO DE MUESTRA	Manipulador			**CLASE**	Nidia Gallego		
FECHA PRODUCCION	NA	**LOTE**	NA	**FECHA VENCIMIENTO**	NA	**REGISTRO SANITARIO**	NA
PUNTO DE TOMA	Cocina			**GEOREFERENCIACION**	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			**MUESTREO REALIZADO POR**	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Coliformes totales	4		NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia **NMP:** Numero Mas Probable **FM:** Filtración por Membrana **NA:** No aplica **NR:** No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIOLOGA
R.U.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Código:	FO 037
Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
Inicio de vigencia	
Septiembre de 2015	

INFORME DE ENSAYO No	**IR083-26**
FECHA DE EMISION	27/04/2026

DATOS CLIENTE		**IDENTIFICACION DEL ANALISIS**				
CLIENTE	FUNDACIÓN SOCIAL SERES	**NUMERO DE MUESTRA**	0400-26			
NIT	900056808-1	**FECHA DE RECEPCION**	17/04/2026	**HORA**	2:40 pm	T°C:NA
DIRECCION Y TELEFONO	Yopal; 3105804379	**FECHA DE ANALISIS**	17/04/2026 al 27/04/2026			

MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			**LUGAR DE TOMA**	Granja adulto mayor		
FECHA DE MUESTREO	17/04/2026	**HORA**	12:40 pm	**TEMPERATURA DE TOMA**	NA	**CANTIDAD**	NA
TIPO DE MUESTRA	Superficie			**CLASE**	Licuadora		
FECHA PRODUCCION	NA	**LOTE**	NA	**FECHA VENCIMIENTO**	NA	**REGISTRO SANITARIO**	NA
PUNTO DE TOMA	Cocina			**GEOREFERENCIACION**	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			**MUESTREO REALIZADO POR**	Ingelabs Laboratorios SAS		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	42		NO ESTIPULADO	NTC 5230:2003;ISO 18953:2004
Mohos y Levaduras	0	UFC/ml	NO ESTIPULADO	

UFC: Unidades Formadoras de Colonia **NMP:** Numero Mas Probable **FM:** Filtración por Membrana **NA:** No aplica **NR:** No Registra

Observaciones: No existe normatividad en Colombia que estipule los límites admisibles de estos parámetros para la Limpieza y Desinfección. El valor límite admisible debe ir de acuerdo a los estándares establecidos en el plan de limpieza y desinfección de cada empresa.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 - 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

ingelabs laboratorios	**INFORME DE RESULTADOS**	Código: FO 037 Revisión: No 00 Pagina: 1 de 1 Inicio de vigencia Septiembre de 2015

INFORME DE ENSAYO No	**IR083-26**
FECHA DE EMISION	27/04/2026

DATOS CLIENTE		**IDENTIFICACION DEL ANALISIS**				
CLIENTE	FUNDACIÓN SOCIAL SERES	**NUMERO DE MUESTRA**	0401-26			
NIT	900056808-1	**FECHA DE RECEPCION**	17/04/2026	**HORA**	2:40 pm	T°C:-3°C
DIRECCION Y TELEFONO	Yopal; 3105804379	**FECHA DE ANALISIS**	17/04/2026 al 27/04/2026			

MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			**LUGAR DE TOMA**	Granja adulto mayor		
FECHA DE MUESTREO	17/04/2026	**HORA**	12:50 pm	**TEMPERATURA DE TOMA**	Amb	**CANTIDAD**	200 ml
TIPO DE MUESTRA	Agua Potable-			**PRESENTACIÓN**	Bolsa Willpack		
FECHA PRODUCCION	NA	**LOTE**	NA	**FECHA VENCIMIENTO**	NA	**REGISTRO SANITARIO**	NA
PUNTO DE TOMA	Cocina			**GEOREFERENCIACION**	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			**MUESTREO REALIZADO POR**	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Mesófilos aerobios	0		100	SM 9215 D Edición 2012
Coliformes totales	0	UFC/100 cm^3	0	SM 9222 B Edición 22:2012
Coliformes fecales (E.coli)	0	UFC/100 cm^3	0	SM 9222 G Edición 22:2012

UFC: Unidades Formadoras de Colonia **NMP:** Numero Mas Probable **FM:** Filtración por Membrana **NA:** No aplica **NR:** No Registra

Observaciones: Parametros analizados según límites admisibles Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social.

Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA
P.U.

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA

Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

ingelabs laboratorios

INFORME DE RESULTADOS

Revisión:	No 00
Pagina:	1 de 1
Inicio de vigencia	
Septiembre de 2015	

INFORME DE ENSAYO No	**IR083-26**
FECHA DE EMISION	27/04/2026

DATOS CLIENTE		**IDENTIFICACION DEL ANALISIS**				
CLIENTE	FUNDACIÓN SOCIAL SERES	**NUMERO DE MUESTRA**	0402-26			
NIT	900056808-1	**FECHA DE RECEPCION**	17/04/2026	**HORA**	2:40 pm	T°C: 10°C
DIRECCION Y TELEFONO	Yopal; 3105804379	**FECHA DE ANALISIS**	17/04/2026 al 27/04/2026			

MUNICIPIO DE TOMA	Aguazul, Casanare			**LUGAR DE TOMA**	Granja adulto mayor		
FECHA DE MUESTREO	17/04/2026	**HORA**	11:35 am	**TEMPERATURA DE TOMA**	80°C	**CANTIDAD**	200 gr
TIPO DE MUESTRA	Alimento			**CLASE**	Verdura cocida		
FECHA PRODUCCION	17/04/2026	**LOTE**	NA	**FECHA VENCIMIENTO**	NA	**REGISTRO SANITARIO**	NA
PUNTO DE TOMA	Cocina			**GEOREFERENCIACION**	NA		
PLAN DE MUESTREO	NA			**MUESTREO REALIZADO POR**	El solicitante		

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLOGICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR LIMITE ADMISIBLE	METODO
Escherichia coli	Menor de 10		Menor de 10 UFC/g	NTC 4458:2018
Staphylococcus coagulasa positiva	Menor de 100	UFC/g o mL	Menor de 100 UFC/g	ISO 6888 -1:2021
Salmonella sp	Ausencia	Ausencia o Presencia en 25g o mL	Ausencia	ISO 6579: 2002; NTC 4574:2007
Listeria monocytogenes	Ausencia	Ausencia o Presencia en 25g o mL	Ausencia	ISO 11290-1:2017

Norma: Resolución 1407 de 2022

UFC: Unidades Formadoras de Colonia **NMP:** Numero Mas Probable **FM:** Filtración por Membrana **NA:** No aplica **NR:** No Registra

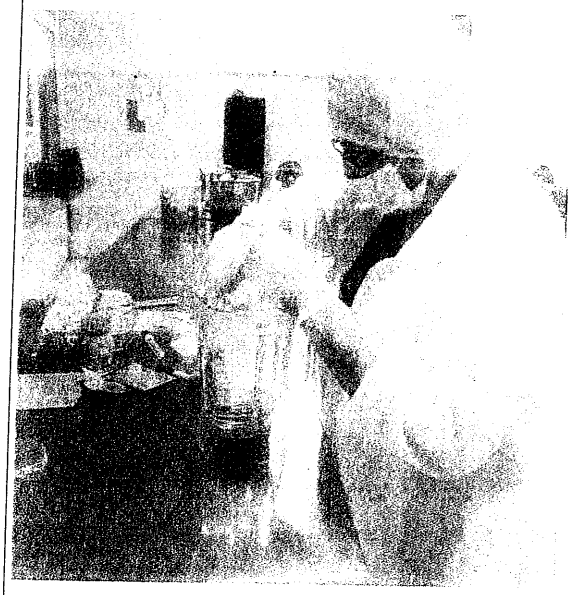
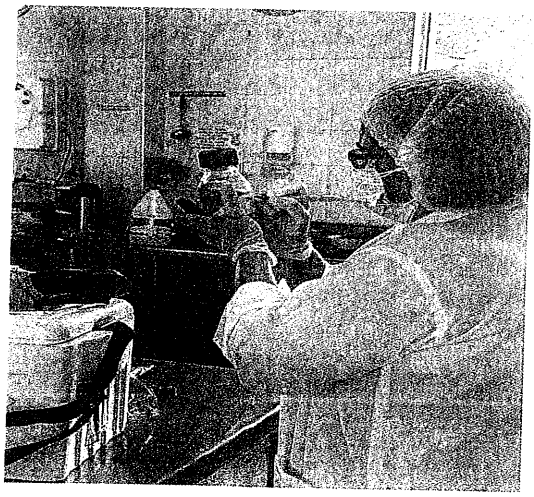
Análisis validos únicamente para la muestra analizada en informe original y con sello seco, PROHIBIDA su reproducción sin la previa autorización por escrito del laboratorio. INGELABS LABORATORIOS no se hace responsable por su uso indebido o falsificación

Rossmira Barrera V.
MICROBIÓLOGA

ROSSMIRA BARRERA VELANDIA
Coordinadora de Laboratorio

Cra. 18 No. 12 – 66
Tel. (8) 635 8115
Móvil. 321 301 0405
ingelabslaboratorios@gmail.com
Yopal / Casanare

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
TOMA DE MUESTRA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	TOMA DE MUESTRA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO
	
TOMA DE MUESTRA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	TOMA DE MUESTRA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO



CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL-2025-2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0965 DE 2025

ANEXO 12

VALIADACION CEDULAS DE CIUDADANIA MES DE ABRIL DE 2026

FUNDACION SOCIAL SERES (SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICVIOS No 0937/2025

BASE DE DATOS BENEFICIARIOS CUARTA ENTREGA PAQUETES NUTRICIONALES

N°	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	9655257	BALDOMERO GARCIA JOSE
2	32649622	TRIANA MOLANO ANA MERY
3	51718281	VARGAS EDELMIRA
4	24226892	ELVIRA SANCHEZ SANCHEZ
5	13357859	ROPERO VEGA HERMIDES
6	39008547	CORTES OLIVEROS ETILVIA
7	19266299	AGREDO MARTINEZ CARLOS JULIO
8	24155650	MORALES DE CUESTA EVANGELINA DEL ROSARIO
9	23551029	LOPEZ DE MANRIQUE MARIA LUCILA
10	74751287	MANCHEGO LEMUS LUIS ENRIQUE
11	9652824	MURCIA HERNANDO
12	2055594	MEJIA MIGUEL ANGEL
13	1125021	VARGAS MUÑOZ PEDRO MIGUEL
14	23550940	NIÑO GAITAN LIBIA DE LA TRINIDAD
15	24225341	CORREDOR PEREZ CARLINA
16	7360303	PEREZ ALCIRIO
17	22333752	SANCHEZ HUERTAS AMPARO
18	12591618	CASTILLO OCHOA JOAQUIN ANTONIO
19	74750499	ROA GUTIERREZ CARLOS EMILIO
20	4156740	GUERRERO CALDERON ORLANDO
21	7362233	GRASS LUIS ALEJANDRO
22	4109053	ABRIL PEÑA HUGO ANTONIO
23	1118547999	HUMAY SILVESTRE
24	19149114	MARTINEZ GARCIA HENRY ALBERTO
25	24226100	CHAPARRO EDUVINA
26	74751129	DURAN MONTES REINALDO
27	23901160	HIGUERA WALTEROS MARIA DIOSELINA
28	23724836	AVILA MARTINEZ CECILIA
29	40368528	MORENO MARIA NORALBA
30	20619890	MURILLO GAONA CARMEN ALICIA
31	23978189	BARRERA RIVEROS MARIA ANA ILDA
32	33645613	TELLEZ EVANGELINA
33	27658296	VEGA DIOSELINA
34	1111336	WALTEROS HIGUERA ALBERTO
35	23901349	WALTEROS HIGUERA BRIGIDA
36	43499898	GOMEZ FLORES SOBEIDA DEL SOCORRO
37	19208684	CRIOLLO HERNANDEZ OLIVERIO
38	24226680	FAGUA MARIA AMPARO
39	47431655	PLAZAS BOLIVAR EFIGENIA
40	9653208	MONTES RICARDO
41	4160958	NOVOA MARCO ANTONIO
42	36621642	ARENGAS CASTILLA ANAMINTA
43	23739591	MARTINEZ MARIA EVANGELINA
44	74750288	BERNAL CRUZ JAIME ENRIQUE

FUNDACION SOCIAL SERES (SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICVIOS No 0937/2025

BASE DE DATOS BENEFICIARIOS CUARTA ENTREGA PAQUETES NUTRICIONALES

N°	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
45	4112410	CONTRERAS HERNANDEZ SEVERO ANTONIO
46	9657854	RINCON VICTOR
47	4464798	CORREA VARGAS RAMIRO HERNAN
48	79294948	MOLINA GAVIRIA MARCO ANTONIO
49	33645682	MORA URIBE BLANCA NIEVES
50	24226578	PULIDO MONTAÑA LUZ AMANDA
51	9651508	CHAPARRO MIGUEL
52	9524328	SALCEDO HUERFANO
53	19253979	NIETO TORRES LUIS JOSE OMAR
54	24228150	GUARIN ANGELICA MARIA
55	1124798	ARIAS JUAN DE JESUS
56	24196750	RODRIGUEZ SIERRA ROSA TULIA
57	33645170	CORREDOR PEREZ GLADIS
58	24226402	ESPINEL ALFONSO MARIA OBDULIA
59	3294122	BOHADA TORRES GILBERTO
60	47430405	OVALLE CABRERA ZENAIDA
61	4922114	FIERRO RAMIREZ EUTIQUIO
62	24226183	GALBAN MARTINEZ ROSALBA
63	9651980	LOPEZ SIABATO PASCUAL
64	4095287	LOPEZ ALVARO
65	13475803	QUINTERO SERRANO PABLO EMILIO
66	4193888	FLOREZ CHAPARRO ABELINO
67	9511201	CUIDA PEREZ JOSE MANUEL
68	24228157	GUTIERREZ GUABABE JUANA MARIA
69	74750056	JAIRO PLAZAS FONSECA
70	23466711	VERELA ALFONSO BLANCA LILIA
71	4156991	NARVAEZ ARIAS LUIS EVELIO
72	47430472	MAYORGA MAYORGA FANNY VICTORIA
73	23805350	BATANERO CANCELADO FLOR MIRYAM
74	24227721	FERREIRA FERREIRA MARIA ISABEL
75	1026720	GAUCHA GAUCHA GUILLERMO
76	4294623	MONSO PEREZ ENRIQUE
77	24227332	CLELIA GONZALEZ GRANADOS
78	3644778	HERNANDEZ HERNANDEZ ARNULFO
79	24074331	MEJIA FUENTES MARIA
80	17547477	SOGAMOSO LEAL MILCIADES
81	23901352	ALARCON PARRA MARIA LUCINDA
82	23862097	PATIÑO JOSEFINA
83	12716829	VERGARA CACERES FELIX RAMON
84	9531935	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALFREDO
85	24225998	MANCHEGO LEMUS LETICIA
86	1057589807	RINCON ELIAS
87	24225771	ALARCON DE BARRERA MARIA ERMINDA
88	40417090	MARINEZ PULIDO MARIA OLGA

FUNDACION SOCIAL SERES (SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICVIOS No 0937/2025

BASE DE DATOS BENEFICIARIOS CUARTA ENTREGA PAQUETES NUTRICIONALES

N°	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
89	47434183	AYALA ROSALBINA
90	23724548	MARIA DELFINA CAMARGO DE RODRIGUEZ
91	23724963	HERNANDEZ DIAZ RAFAELA
92	3547387	RIOS GIRALDO JOSE HILDEBRANDO
93	51721983	CAMELO MARIELA
94	36455668	BAYONA LETICIA
95	24227774	GOMEZ ROJAS TILSIA
96	24225896	CASTANEDA CLEOTILDE
97	23861821	FLOREZ DE CHAPARRO MARIA LUISA
98	12721814	BERKELEY GUZMAN ERIC JORGE
99	18915322	ARENGAS CASTILLA PEDRO JULIO
100	14968199	QUIROGA CHABARRO DAVID
101	24227795	GALINDO GALINDO MARIA STELLA
102	74751266	CAMACHO MONROY LUIS ALBERTO
103	21238555	BAQUERO MORALES NANCY LUZ
104	23978275	VARGAS MUÑOZ FLOR MARIA
105	74751983	MONZO FONSECA GABRIEL ENRIQUE
106	74750138	MONTAÑA CARLOS ALBERTO
107	23548412	MANOSALVA BECERRA ROSA ELENA
108	6671044	RINCON GUALDRON JOSE ARMANDO
109	33646240	MORENO PARRA MARIA DEL ROSARIO
110	4567623	TORRES VARGAS JOSE JESUS
111	23724673	MESA ALFONSO MARIA OLIVA
112	4295330	ESPINEL BARRERA SEGUNDO
113	74751231	TORRES VELA JOSE REYES
114	23741852	PEREZ MARIA GLORIA
115	24225803	PARRA MARTINA
116	93287852	GONZALEZ VAQUERO GERMAN
117	43649036	GOMEZ HERNANDEZ MARIA ELENA
118	24226734	DIAZ AMAYA MARTHA YANETH
119	40275996	QUINTERO GUTIERREZ MARIA ORFILIA
120	6022561	POLANCO RAMIREZ MARCO TULIO
121	24228836	PEDRADO HUERTAS MARIA LUISA
122	4295356	CAMACHO BARRETO PASCUAL
123	1124912	VEGA PATIÑO RAFAEL
124	46353793	MURILLO MARIA LEILA
125	4294926	RIAÑO PEDRO ANTONIO
126	4165732	SALAMANCA SOLER GREGORIO
127	4295477	DIAZ CLEMENTE
128	19350353	MORENO SANCHEZ HECTOR
129	4295274	HOLGUIN HOLGUIN MIGUEL
130	74750140	MARCO TULIO MARTINEZ BAUTISTA
131	4295088	PEREZ PEREZ TIBERIO DE JESUS
132	23417436	ARENAS MONROY ELENA

	FUNDACION SOCIAL SERES (SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICVIOS No 0937/2025

BASE DE DATOS BENEFICIARIOS CUARTA ENTREGA PAQUETES NUTRICIONALES

N°	NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
133	24226416	ANAVE BLANCA IRIS
134	38864647	ARANGO AGUDELO MARIA ISABEL
135	23862089	JARRO ALFARO DIOSELINA
136	74750212	RODRIGUEZ BURGOS ALVARO
137	4167068	SOCHA MONTANEZ JOSE MARIO
138	39558627	GALLEGO HOLGUIN ALBA LUCIA
139	4193356	ROSAS JIMENEZ ALVARO REYES
140	39663000	NOHORA YOLANDA SANCHEZ GONZALEZ

441

3585719200

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	9.655.257
Fecha de Expedición:	17 DE NOVIEMBRE DE 1983
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	JOSE BALDOMERO GARCIA
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

7616619202

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	32.649.622
Fecha de Expedición:	9 DE DICIEMBRE DE 1979
Lugar de Expedición:	BARRANQUILLA - ATLANTICO
A nombre de:	ANA MERY TRIANA MOLANO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

66700261538

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	51.718.281
Fecha de Expedición:	15 DE SEPTIEMBRE DE 1982
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	EDELMIRA VARGAS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 26 de mayo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

444

4630019154

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.226.892
Fecha de Expedición:	14 DE NOVIEMBRE DE 1983
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	ELVIRA SANCHEZ SANCHEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 18 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de mayo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

4915319207

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadania:	13.357.859
Fecha de Expedición:	27 DE AGOSTO DE 1973
Lugar de Expedición:	OCAÑA - NORTE DE SANTANDER
A nombre de:	HERMIDES ROPERO VEGA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

9047719209

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	39.008.547
Fecha de Expedición:	13 DE OCTUBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	EL BANCO - MAGDALENA
A nombre de:	ETILVIA CORTES OLIVEROS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

4 17

5711192010

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	19.266.299
Fecha de Expedición:	17 DE ENERO DE 1976
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	CARLOS JULIO AGREDO MARTINEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

99718192011

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.155.650
Fecha de Expedición:	2 DE NOVIEMBRE DE 1965
Lugar de Expedición:	TENZA - BOYACA
A nombre de:	EVANGELINA DEL ROSARIO MORALES DE CUESTA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

4.49

12785192012

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.551.029
Fecha de Expedición:	7 DE JULIO DE 1977
Lugar de Expedición:	DUITAMA - BOYACA
A nombre de:	MARIA LUCILA LOPEZ DE MANRIQUE
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

430

19879192014

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.751.287
Fecha de Expedición:	9 DE AGOSTO DE 1985
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	LUIS ENRIQUE MANCHEGO LEMUS
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

451

28382192015

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	9.652.824
Fecha de Expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	HERNANDO MURCIA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

452

76935192016

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	2.055.594
Fecha de Expedición:	9 DE DICIEMBRE DE 1958
Lugar de Expedición:	BARRANCABERMEJA - SANTANDER
A nombre de:	MIGUEL ANGEL MEJIA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

12

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (76935192016) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

85967192018

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.125.021
Fecha de Expedición:	18 DE NOVIEMBRE DE 1986
Lugar de Expedición:	RECETOR - CASANARE
A nombre de:	PEDRO MIGUEL VARGAS MUÑOZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

(13)

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (85967192018) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

454

53032192019

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.550.940
Fecha de Expedición:	11 DE JULIO DE 1977
Lugar de Expedición:	DUITAMA - BOYACA
A nombre de:	LIBIA DE LA TRINIDAD NIÑO DE GAITAN
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

14

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

7656192020

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.225.341
Fecha de Expedición:	12 DE SEPTIEMBRE DE 1960
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	CARLINA CORREDOR PEREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (7656192020) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

456

27967192022

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	7.360.303
Fecha de Expedición:	7 DE FEBRERO DE 1979
Lugar de Expedición:	PAZ DE ARIPORO (MORENO) - CASANARE
A nombre de:	ALCIRIO PEREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

16

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

457

39304192023

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	22.333.752
Fecha de Expedición:	12 DE SEPTIEMBRE DE 1962
Lugar de Expedición:	BARRANQUILLA - ATLANTICO
A nombre de:	AMPARO SANCHEZ HUERTAS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (39304192023) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

458

69319192024

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	12.591.618
Fecha de Expedición:	8 DE FEBRERO DE 1979
Lugar de Expedición:	PLATO - MAGDALENA
A nombre de:	JOAQUIN ANTONIO CASTILLO OCHOA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (69319192024) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

74065192025

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.750.499
Fecha de Expedición:	14 DE JULIO DE 1980
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	CARLOS EMILIO ROA GUTIERREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

19

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

460

66689192026

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.156.740
Fecha de Expedición:	9 DE DICIEMBRE DE 1979
Lugar de Expedición:	MANI - CASANARE
A nombre de:	ORLANDO GUERRERO CALDERON
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (66689192026) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

78116192027

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	7.362.233
Fecha de Expedición:	13 DE DICIEMBRE DE 1987
Lugar de Expedición:	PAZ DE ARIPORO (MORENO) - CASANARE
A nombre de:	LUIS ALEJANDRO GRASS
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

21

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

462

24537192028

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.109.053
Fecha de Expedición:	26 DE FEBRERO DE 1965
Lugar de Expedición:	DUITAMA - BOYACA
A nombre de:	HUGO ANTONIO ABRIL PEÑA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (24537192028) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

463

93188261541

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.118.547.999
Fecha de Expedición:	23 DE JULIO DE 2009
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	SILVESTRE HUMAY
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 26 de mayo de 2026

23

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (93188261541) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

464

31293192032

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	19.149.114
Fecha de Expedición:	30 DE MARZO DE 1973
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	HENRY ALBERTO MARTINEZ GARCIA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

24

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

8075192033

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadania:	24.226.100
Fecha de Expedición:	25 DE FEBRERO DE 1977
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	EDUVINA CHAPARRO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (8075192033) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

466

34978192034

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.751.129
Fecha de Expedición:	14 DE JUNIO DE 1984
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	REINALDO DURAN MONTES
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

26

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (34978192034) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

467

96735192036

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.901.160
Fecha de Expedición:	22 DE SEPTIEMBRE DE 1958
Lugar de Expedición:	PAYA - BOYACA
A nombre de:	MARIA DIOSELINA HIGUERA DE WALTEROS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (96735192036) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

41774192037

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.724.836
Fecha de Expedición:	24 DE FEBRERO DE 1979
Lugar de Expedición:	MANI - CASANARE
A nombre de:	CECILIA AVILA MARTINEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

46

51382192038

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	40.368.528
Fecha de Expedición:	18 DE FEBRERO DE 1981
Lugar de Expedición:	VILLAVICENCIO - META
A nombre de:	MARIA NORALBA MORENO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

29

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (51382192038) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

470

70018192044

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	20.619.890
Fecha de Expedición:	25 DE OCTUBRE DE 1976
Lugar de Expedición:	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
A nombre de:	CARMEN ALICIA MURILLO GAONA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (70018192044) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

471

84412192046

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.978.189
Fecha de Expedición:	11 DE DICIEMBRE DE 1964
Lugar de Expedición:	RECETOR - CASANARE
A nombre de:	MARIA ANA ILDA BARRERA RIVEROS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

31

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (84412192046) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

472

96050192048

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	33.645.613
Fecha de Expedición:	18 DE FEBRERO DE 1999
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	EVANGELINA TELLEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (96050192048) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

473

29781192049

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	27.658.296
Fecha de Expedición:	5 DE JUNIO DE 1963
Lugar de Expedición:	CONVENCION - NORTE DE SANTANDER
A nombre de:	DIOSELINA VEGA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

33

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (29781192049) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

42

25685192051

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.111.336
Fecha de Expedición:	21 DE ENERO DE 1974
Lugar de Expedición:	PAYA - BOYACA
A nombre de:	ALBERTO WALTEROS HIGUERA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

34

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (25685192051) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

475

2001192051

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.901.349
Fecha de Expedición:	23 DE ABRIL DE 1984
Lugar de Expedición:	PAYA - BOYACA
A nombre de:	BRIGIDA WALTEROS HIGUERA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

35

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (2001192051) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

476

27667192052

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	43.499.898
Fecha de Expedición:	22 DE OCTUBRE DE 1984
Lugar de Expedición:	MEDELLIN - ANTIOQUIA
A nombre de:	SOBEIDA DEL SOCORRO GOMEZ FLOREZ
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

36

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (27667192052) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

477

5921192053

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	19.208.684
Fecha de Expedición:	21 DE OCTUBRE DE 1974
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	OLIVERIO CRIOLLO HERNANDEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (5921192053) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

79840192054

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.226.680
Fecha de Expedición:	14 DE DICIEMBRE DE 1981
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARIA AMPARO FAGUA
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

33

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (79840192054) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

65442192055

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	47.431.655
Fecha de Expedición:	5 DE FEBRERO DE 1993
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	EFIGENIA PLAZAS BOLIVAR
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

39

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (65442192055) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

480

98360192056

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	9.653.208
Fecha de Expedición:	17 DE SEPTIEMBRE DE 1979
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	RICARDO MONTES
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

40

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (98360192056) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

481

24901192057

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.160.958
Fecha de Expedición:	26 DE JUNIO DE 1968
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	MARCO ANTONIO NOVOA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

41

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (24901192057) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

16887192058

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	36.621.642
Fecha de Expedición:	18 DE JUNIO DE 1985
Lugar de Expedición:	BOSCONIA - CESAR
A nombre de:	ANAMINTA ARENGAS CASTILLA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

42

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (16887192058) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

483

6979719210

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.739.591
Fecha de Expedición:	20 DE MARZO DE 1973
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	MARIA EVANGELINA MARTINEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

43

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

484

6836719211

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.750.288
Fecha de Expedición:	9 DE MAYO DE 1979
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	JAIME ENRIQUE BERNAL CRUZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

44

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (6836719211) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

485

1672619212

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.112.410
Fecha de Expedición:	11 DE OCTUBRE DE 1971
Lugar de Expedición:	DUITAMA - BOYACA
A nombre de:	SEVERO ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (1672619212) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

486

4164919213

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	9.657.854
Fecha de Expedición:	24 DE JULIO DE 1989
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	VICTOR RINCON
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (4164919213) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

487

4174119214

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.464.798
Fecha de Expedición:	21 DE ENERO DE 1974
Lugar de Expedición:	MONTENEGRO - QUINDIO
A nombre de:	RAMIRO HERNAN CORREA VARGAS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

47

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

488

6021919216

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	79.294.948
Fecha de Expedición:	30 DE ABRIL DE 1982
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	MARCO ANTONIO MOLINA GAVIRIA
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

48

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (6021919216) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

909

9278919217

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	33.645.682
Fecha de Expedición:	5 DE MAYO DE 1999
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	BLANCA NIEVES MORA URIBE
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

49

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (9278919217) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

7853119218

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.226.578
Fecha de Expedición:	1 DE ABRIL DE 1981
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	LUZ AMANDA PULIDO DE MONTAÑA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

491

464219219

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	9.651.508
Fecha de Expedición:	5 DE DICIEMBRE DE 1973
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	MIGUEL CHAPARRO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (464219219) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

498

76935192016

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	2.055.594
Fecha de Expedición:	9 DE DICIEMBRE DE 1958
Lugar de Expedición:	BARRANCABERMEJA - SANTANDER
A nombre de:	MIGUEL ANGEL MEJIA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

52

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (76935192016) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

2937192111

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	19.253.979
Fecha de Expedición:	14 DE ENERO DE 1976
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	LUIS JOSE OMAR NIETO TORRES
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (2937192111) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

493

68882192112

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.228.150
Fecha de Expedición:	29 DE JULIO DE 1993
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	ANGELICA MARIA GUARIN
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

54

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (68882192112) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

49

27535192114

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.124.798
Fecha de Expedición:	17 DE DICIEMBRE DE 1967
Lugar de Expedición:	RECETOR - CASANARE
A nombre de:	JUAN DE JESUS ARIAS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (27535192114) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

495

41380192115

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.196.750
Fecha de Expedición:	23 DE FEBRERO DE 1979
Lugar de Expedición:	TURMEQUE - BOYACA
A nombre de:	ROSA TULIA RODRIGUEZ SIERRA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

56

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

496

14244192116

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	33.645.170
Fecha de Expedición:	21 DE AGOSTO DE 1997
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	GLADIS CORREDOR PEREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (14244192116) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

497

1904192118

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.226.402
Fecha de Expedición:	17 DE SEPTIEMBRE DE 1979
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARIA OBDULIA ESPINEL ALFONSO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (1904192118) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

498

14318192120

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	3.294.122
Fecha de Expedición:	20 DE AGOSTO DE 1968
Lugar de Expedición:	VILLAVICENCIO - META
A nombre de:	GILBERTO BOHADA TORRES
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

59

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (14318192120) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

13742192120

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	47.430.405
Fecha de Expedición:	27 DE MAYO DE 1991
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	ZENAIDA OVALLE CABRERA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

500

19940192122

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.922.114
Fecha de Expedición:	22 DE NOVIEMBRE DE 1976
Lugar de Expedición:	PALERMO - HUILA
A nombre de:	EUTIQUIO FIERRO RAMIREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

61

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (19940192122) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

501

55435192123

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.226.183
Fecha de Expedición:	4 DE OCTUBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	ROSALBA GALBAN MARTINEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

62

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (55435192123) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

502

53158192124

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	9.651.980
Fecha de Expedición:	22 DE OCTUBRE DE 1975
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	PASCUAL LOPEZ SIABATO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

63

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (53158192124) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

503

87221192125

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.095.287
Fecha de Expedición:	16 DE ENERO DE 1972
Lugar de Expedición:	CHIQUINQUIRA - BOYACA
A nombre de:	ALVARO LOPEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

64

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (87221192125) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

50

36574192126

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	13.475.803
Fecha de Expedición:	9 DE SEPTIEMBRE DE 1983
Lugar de Expedición:	CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
A nombre de:	PABLO EMILIO QUINTERO SERRANO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

65

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

505

56058192127

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.193.888
Fecha de Expedición:	9 DE DICIEMBRE DE 1985
Lugar de Expedición:	PAJARITO - BOYACA
A nombre de:	ABELINO FLOREZ CHAPARRO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

(6)

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (56058192127) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

506

42008192128

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	9.511.201
Fecha de Expedición:	1 DE SEPTIEMBRE DE 1966
Lugar de Expedición:	SOGAMOSO - BOYACA
A nombre de:	JOSE MANUEL CUIDA PEREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

67

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (42008192128) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

507

46455192129

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadania:	24.228.157
Fecha de Expedición:	18 DE AGOSTO DE 1993
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	JUANA MARIA GUTIERREZ GUABABE
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

63

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (46455192129) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

505

23659192134

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.466.711
Fecha de Expedición:	14 DE OCTUBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	TAURAMENA - CASANARE
A nombre de:	BLANCA LILIA VARELA DE ALFONSO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

70

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

507

32522261556

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.156.991
Fecha de Expedición:	8 DE NOVIEMBRE DE 1984
Lugar de Expedición:	MANI - CASANARE
A nombre de:	LUIS EVELIO NARVAEZ ARIAS
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 26 de mayo de 2026

71

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (32522261556) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

510

25126192136

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	47.430.472
Fecha de Expedición:	27 DE MAYO DE 1991
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	FANNY VICTORIA MAYORGA SOLIS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

72

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (25126192136) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

63094192137

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.805.350
Fecha de Expedición:	26 DE ENERO DE 1977
Lugar de Expedición:	OTANCHE - BOYACA
A nombre de:	FLOR MYRIAM BATANERO CANCELADO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (63094192137) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

512

94920192138

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.227.721
Fecha de Expedición:	20 DE JUNIO DE 1991
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARIA ISABEL FERREIRA BARREIRO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

74

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (94920192138) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

513

17691192139

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.026.720
Fecha de Expedición:	15 DE NOVIEMBRE DE 1968
Lugar de Expedición:	CHAMEZA - CASANARE
A nombre de:	GUILLERMO GAUCHA NIÑO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

75

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

514

9677192140

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.294.623
Fecha de Expedición:	12 DE JULIO DE 1962
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	ENRIQUE MONZO PEREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

70

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

515

4260820818

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.227.332
Fecha de Expedición:	17 DE MAYO DE 1988
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	CLELIA GONZALEZ GRANADOS
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de mayo de 2026

77

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (4260820818) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

51

95176192142

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	3.644.778
Fecha de Expedición:	29 DE JULIO DE 1970
Lugar de Expedición:	URRAO - ANTIOQUIA
A nombre de:	ARNULFO HERNANDEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

78

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

(51)

64360192144

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.074.331
Fecha de Expedición:	6 DE NOVIEMBRE DE 1956
Lugar de Expedición:	SOATA - BOYACA
A nombre de:	MARIA OLGA MEJIA DE FUENTES
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

(79)

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (64360192144) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

518

98222192145

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	17.547.477
Fecha de Expedición:	27 DE ABRIL DE 1981
Lugar de Expedición:	TAME - ARAUCA
A nombre de:	MILCIADES SOGAMOSO LEAL
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

80

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

519

62682192146

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.901.352
Fecha de Expedición:	30 DE JULIO DE 1984
Lugar de Expedición:	PAYA - BOYACA
A nombre de:	MARIA LUCINDA ALARCON PARRA
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

81

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

570

Código de verificación
70629192147

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.862.097
Fecha de Expedición:	9 DE DICIEMBRE DE 1985
Lugar de Expedición:	PAJARITO - BOYACA
A nombre de:	JOSEFINA PATIÑO PATIÑO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

82

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (70629192147) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

521

Código de verificación
11452192148

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	12.716.829
Fecha de Expedición:	9 DE ENERO DE 1973
Lugar de Expedición:	VALLEDUPAR - CESAR
A nombre de:	FELIX RAMON VERGARA CACERES
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

83

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (11452192148) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

522

Código de verificación
46814192149

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	9.531.935
Fecha de Expedición:	9 DE DICIEMBRE DE 1985
Lugar de Expedición:	SOGAMOSO - BOYACA
A nombre de:	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

84

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (46814192149) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

923

Código de verificación
39349192150

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.225.998
Fecha de Expedición:	4 DE AGOSTO DE 1976
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	LETICIA MANCHEGO LEMUS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (39349192150) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

524

Código de verificación
37024192152

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.057.589.807
Fecha de Expedición:	17 DE AGOSTO DE 2010
Lugar de Expedición:	PUERTO GAITAN - META
A nombre de:	ELIAS RINCON
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

86

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (37024192152) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

525

Código de verificación
66573192153

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.225.771
Fecha de Expedición:	11 DE ENERO DE 1974
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARIA ERMINDA ALARCON DE BARRERA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

87

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (66573192153) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

526

Código de verificación
79403192154

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	40.417.090
Fecha de Expedición:	27 DE JUNIO DE 1991
Lugar de Expedición:	PUERTO LOPEZ - META
A nombre de:	MARIA OLGA MARTINEZ PULIDO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

88

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (79403192154) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

527

Código de verificación
15877192154

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	47.434.183
Fecha de Expedición:	21 DE FEBRERO DE 1995
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	ROSALBINA AYALA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

89

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (15877192154) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

528

9667219155

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.724.548
Fecha de Expedición:	21 DE ENERO DE 1974
Lugar de Expedición:	MANI - CASANARE
A nombre de:	MARIA DELFINA CAMARGO DE RODRIGUEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 18 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

90

Expedida el 19 de mayo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (9667219155) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

529

Código de verificación
74781192156

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.724.963
Fecha de Expedición:	14 DE DICIEMBRE DE 1981
Lugar de Expedición:	MANI - CASANARE
A nombre de:	RAFAELA HERNANDEZ DIAZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

91

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

930

92295261543

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	3.547.387
Fecha de Expedición:	6 DE DICIEMBRE DE 1960
Lugar de Expedición:	PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA
A nombre de:	JOSE HILDEBRANDO RIOS GIRALDO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 26 de mayo de 2026

12

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (92295261543) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

531

Código de verificación
19572192158

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	51.721.983
Fecha de Expedición:	15 DE OCTUBRE DE 1982
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	MARIELA CAMELO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

93

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (19572192158) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

532

Código de verificación
8961419220

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	36.455.668
Fecha de Expedición:	12 DE JUNIO DE 1979
Lugar de Expedición:	SAN ALBERTO - CESAR
A nombre de:	LETICIA BAYONA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

94

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (8961419220) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

533

Código de verificación
3346019222

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.227.774
Fecha de Expedición:	20 DE SEPTIEMBRE DE 1991
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	TILSIA GOMEZ ROJAS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (3346019222) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

534

Código de verificación
3624719223

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.225.896
Fecha de Expedición:	14 DE JULIO DE 1975
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	CLEOTILDE CASTAÑEDA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

96

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (3624719223) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

535

Código de verificación
7791719224

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.861.821
Fecha de Expedición:	1 DE SEPTIEMBRE DE 1978
Lugar de Expedición:	PAJARITO - BOYACA
A nombre de:	MARIA LUISA FLOREZ DE CHAPARRO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

(97)

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (7791719224) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

536

Código de verificación
8473219226

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	12.721.814
Fecha de Expedición:	30 DE DICIEMBRE DE 1975
Lugar de Expedición:	VALLEDUPAR - CESAR
A nombre de:	ERIC JORGE BERKELEY GUZMAN
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

98

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

537

Código de verificación
3346019227

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	18.915.322
Fecha de Expedición:	7 DE SEPTIEMBRE DE 1978
Lugar de Expedición:	AGUACHICA - CESAR
A nombre de:	PEDRO JULIO ARENGAS CASTILLA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

99

Expedida el 19 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

538

Código de verificación
5089519228

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	14.968.199
Fecha de Expedición:	8 DE NOVIEMBRE DE 1971
Lugar de Expedición:	CALI - VALLE
A nombre de:	DAVID QUIROGA CHAVARRO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 19 de abril de 2026

100

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (5089519228) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

531

Codigo de verificacion
1353820942

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.227.795
Fecha de Expedición:	12 DE JULIO DE 1991
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARIA STELLA GALINDO GALINDO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

101

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

54C

Codigo de verificacion
9625020943

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.751.266
Fecha de Expedición:	24 DE MAYO DE 1985
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	LUIS ALBERTO CAMACHO MONROY
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

107

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

541

Codigo de verificacion
3639320944

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	21.238.555
Fecha de Expedición:	24 DE FEBRERO DE 1979
Lugar de Expedición:	VILLAVICENCIO - META
A nombre de:	NANCY LUZ BAQUERO MORALES
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

103

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (3639320944) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

547

Código de verificación
3947720944

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.978.275
Fecha de Expedición:	28 DE MAYO DE 1979
Lugar de Expedición:	RECETOR - CASANARE
A nombre de:	FLOR MARIA VARGAS MUÑOZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

104

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (3947720944) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

543

Codigo de verificacion
2526720945

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.751.983
Fecha de Expedición:	6 DE DICIEMBRE DE 1989
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	GABRIEL ENRIQUE MONZO FONSECA
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

105

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (2526720945) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

544

Codigo de verificacion
1323720946

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.750.138
Fecha de Expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	CARLOS ALBERTO MONTAÑA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

106

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (1323720946) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

545

Codigo de verificacion
3966120947

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.548.412
Fecha de Expedición:	26 DE SEPTIEMBRE DE 1974
Lugar de Expedición:	DUITAMA - BOYACA
A nombre de:	ROSA ELENA MANOSALVA BECERRA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

107

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

544

Codigo de verificacion
198120948

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	6.671.044
Fecha de Expedición:	17 DE DICIEMBRE DE 1967
Lugar de Expedición:	TRINIDAD - CASANARE
A nombre de:	JOSE ARMANDO RINCON GUALDRON
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

105

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (198120948) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

(547)

Codigo de verificacion
4240720948

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	33.646.240
Fecha de Expedición:	6 DE FEBRERO DE 2001
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARIA DEL ROSARIO MORENO PARRA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

109

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (4240720948) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

54

Codigo de verificacion
423320949

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.567.623
Fecha de Expedición:	21 DE SEPTIEMBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	SAMANA - CALDAS
A nombre de:	JOSE JESUS TORRES VARGAS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

110

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (423320949) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

Codigo de verificacion
3883120950

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.724.673
Fecha de Expedición:	17 DE ENERO DE 1976
Lugar de Expedición:	MANI - CASANARE
A nombre de:	MARIA OLIVA MESA ALFONSO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (3883120950) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

550

Codigo de verificacion
4846020951

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.751.231
Fecha de Expedición:	12 DE MARZO DE 1985
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	JOSE REYES TORRES VELA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

112

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (4846020951) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

551

Codigo de verificacion
9568620952

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.741.852
Fecha de Expedición:	1 DE SEPTIEMBRE DE 1982
Lugar de Expedición:	YOPAL - CASANARE
A nombre de:	MARIA GLORIA PEREZ
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

114

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (9568620952) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

55

Codigo de verificacion
8655920952

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.225.803
Fecha de Expedición:	21 DE ENERO DE 1974
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARTINA PARRA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

553

Codigo de verificacion
8230320953

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	93.287.852
Fecha de Expedición:	2 DE NOVIEMBRE DE 1981
Lugar de Expedición:	LIBANO - TOLIMA
A nombre de:	GERMAN GONZALEZ VAQUERO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

116

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (8230320953) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

557

Codigo de verificación
8981220954

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	43.649.036
Fecha de Expedición:	27 DE MARZO DE 1985
Lugar de Expedición:	PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA
A nombre de:	MARIA ELENA GOMEZ HERNANDEZ
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

117

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (8981220954) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

55

Codigo de verificacion
9029220954

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.226.734
Fecha de Expedición:	15 DE DICIEMBRE DE 1982
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARTHA YANETH DIAZ AMAYA
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

118

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

556

Codigo de verificacion
431120955

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	40.275.996
Fecha de Expedición:	14 DE DICIEMBRE DE 1981
Lugar de Expedición:	VISTA HERMOSA - META
A nombre de:	MARIA ORFILIA QUINTERO GUTIERREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

119

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (431120955) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

557

Codigo de verificacion
9064120956

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	6.022.561
Fecha de Expedición:	14 DE SEPTIEMBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	VENADILLO - TOLIMA
A nombre de:	MARCO TULIO POLANCO RAMIREZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

120

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (9064120956) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

555

Codigo de verificacion
8400920957

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.228.836
Fecha de Expedición:	4 DE OCTUBRE DE 1996
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARIA LUISA PEDRADOS HUERTAS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

171

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (8400920957) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

559

Codigo de verificación
9782620958

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.295.356
Fecha de Expedición:	3 DE AGOSTO DE 1976
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	PASCUAL CAMACHO BARRETO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

122

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (9782620958) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

560

Codigo de verificacion
1315820959

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.124.912
Fecha de Expedición:	10 DE ENERO DE 1979
Lugar de Expedición:	RECETOR - CASANARE
A nombre de:	RAFAEL VEGA PATIÑO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

123

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

561

Codigo de verificacion
4183120100

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	46.353.793
Fecha de Expedición:	25 DE MAYO DE 1979
Lugar de Expedición:	SOGAMOSO - BOYACA
A nombre de:	MARIA LEILA MURILLO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

124

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

562

Codigo de verificación
1780620100

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.294.926
Fecha de Expedición:	30 DE AGOSTO DE 1971
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	PEDRO ANTONIO RIAÑO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

125

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (1780620100) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

563

Codigo de verificacion
526020104

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.165.732
Fecha de Expedición:	12 DE DICIEMBRE DE 1983
Lugar de Expedición:	MIRAFLORES - BOYACA
A nombre de:	GREGORIO SALAMANCA SOLER
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

126

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (526020104) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

564

Codigo de verificacion
7853320104

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.295.477
Fecha de Expedición:	26 DE ENERO DE 1977
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	CLEMENTE DIAZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

127

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (7853320104) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

565

Código de verificación
7304720106

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	19.350.353
Fecha de Expedición:	27 DE JUNIO DE 1977
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	HECTOR MORENO SANCHEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

178

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

56

1724261546

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.295.274
Fecha de Expedición:	17 DE ENERO DE 1976
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MIGUEL HOLGUIN HOLGUIN
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

129

Expedida el 26 de mayo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (1724261546) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

Codigo de verificación
2767320108

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.750.140
Fecha de Expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	MARCO TULIO MARTINEZ BAUTISTA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

130

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (2767320108) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

508

Código de verificación
84801201012

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.226.416
Fecha de Expedición:	13 DE NOVIEMBRE DE 1979
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	BLANCA IRIS ANAVE
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

131

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (84801201012) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

569

65989261547

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	24.226.416
Fecha de Expedición:	13 DE NOVIEMBRE DE 1979
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	BLANCA IRIS ANAVE
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

133

Expedida el 26 de mayo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (65989261547) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

570

Código de verificación
34026261558

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.417.436
Fecha de Expedición:	17 DE DICIEMBRE DE 1967
Lugar de Expedición:	SABANALARGA - CASANARE
A nombre de:	ELENA ARENAS MONROY
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

132

Expedida el 26 de mayo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (34026261558) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

571

82598261548

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	38.864.647
Fecha de Expedición:	25 DE OCTUBRE DE 1983
Lugar de Expedición:	BUGA - VALLE
A nombre de:	MARIA ISABEL ARANGO AGUDELO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

134

Expedida el 26 de mayo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

572

Código de verificación
16399261549

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	23.862.089
Fecha de Expedición:	2 DE DICIEMBRE DE 1985
Lugar de Expedición:	PAJARITO - BOYACA
A nombre de:	DIOSELINA JARRO ALFARO
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Junio de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

135

Expedida el 26 de mayo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (16399261549) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

Codigo de verificacion
45367201016

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	74.750.212
Fecha de Expedición:	29 DE ENERO DE 1979
Lugar de Expedición:	AGUAZUL - CASANARE
A nombre de:	ALVARO RODRIGUEZ BURGOS
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (45367201016) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

574

Codigo de verificación
61767201017

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.167.068
Fecha de Expedición:	27 DE FEBRERO DE 1979
Lugar de Expedición:	MONGUA - BOYACA
A nombre de:	JOSE MARIO SOCHA MONTAÑEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

137

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (61767201017) en la pagina web en la dirección
http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

595

Código de verificación
11737201018

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	39.558.627
Fecha de Expedición:	19 DE JULIO DE 1983
Lugar de Expedición:	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
A nombre de:	ALBA LUCIA GALLEGO HOLGUIN
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

138

Expedida el 20 de abril de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

976

Código de verificación
65500201019

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	4.193.356
Fecha de Expedición:	17 DE ENERO DE 1976
Lugar de Expedición:	PAJARITO - BOYACA
A nombre de:	ALVARO REYES ROSAS JIMENEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

139

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (65500201019) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

577

Codigo de verificación
93305201020

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	39.663.000
Fecha de Expedición:	31 DE AGOSTO DE 1983
Lugar de Expedición:	SOACHA - CUNDINAMARCA
A nombre de:	NOHORA YOLANDA SANCHEZ GONZALEZ
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Mayo de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de abril de 2026

140

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (93305201020) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"



CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL-2025-2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0965 DE 2025

ANEXO 13

DOCUMENTOS SOPORTE DE TRANSPORTE MES DE ABRIL DE 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026850810

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LJS996	TOYOTA	HILUX	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	554 - 5

NÚMERO DE MOTOR
2GD-G307526

REG N — VIN 8AJKB3CD8N1640766

NÚMERO DE SERIE
8AJKB3CD8N1640766

REG N — NÚMERO DE CHASIS 8AJKB3CD8N1640766 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORT

IDENTIFICACIÓN
NIT 900084029

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
082022000315759

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	23/05/2022	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/06/2022	08/08/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA TTO Y TTE MCPAL FUNZA





10700018551698

Escaneado con CamSc

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.434188

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LJS996	**AÑO MODELO:**	2022
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	TOYOTA
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HILUX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL SKY TRANS S.A.S
NIT:	901378386
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE DE LA PALMA # 44 - 110
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARJONA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 12-06-2024 **HASTA:** 12-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

PRO

Pólizas de Responsabilidad Civil

AB000504	24/10/2024	24/10/2024	21/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilida Civil Extracontractua	VIGENTE	Detalle
AB000505	24/10/2024	24/10/2024	21/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilida Civil Contractua	VIGENTE	Detalle
0753110101459021/10/2022		21/10/2022	21/10/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Contractua	INACTIVA	Detalle
0753010101163421/10/2022		21/10/2022	21/10/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Extracontractua	INACTIVA	Detalle
1523177573901	06/06/2022	06/06/2022	21/10/2022	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
AB000504	20/10/2023	21/10/2023	21/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilida Civil Extracontractua	INACTIVA	Detalle
AB000505	20/10/2023	21/10/2023	21/10/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilida Civil Contractua	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 7 de 7

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

REVISION TECNICO-MECANICO	23/05/2025	23/05/2026	CDA DE YOPAL	SI	181351248	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	25/05/2024	25/05/2025	CDA DE YOPAL	NO	173450719	SI	

Registros por página 10 1 - 2 de 2

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

PRO

la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	LJS996		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10026850810	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	TOYOTA	LINEA:	HILUX
MODELO:	2022	COLOR:	SUPER BLANCO
NUMERO DE SERIE:	8AJKB3CD8N1640766	NUMERO DE MOTOR:	2GD-G307526
NUMERO DE CHASIS:	8AJKB3CD8N1640766	NUMERO DE VIN:	8AJKB3CD8N1640766
CILINDRAJE:	2393	TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON PLATON
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	04/06/2022
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:	SI
CLASICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACION MOTOR(SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR:	
REGRABACION CHASIS(SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION CHASIS:	
REGRABACION SERIE(SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION SERIE:	
REGRABACION VIN(SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION VIN:	
VEHICULO ENSEÑANZA(SI/NO):	NO	PUERTAS:	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Póliza SOAT

150800626666	03/06/2025	04/06/2025	03/06/2026	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	910	VIGENTE
150800570625	31/05/2024	01/06/2024	31/05/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	910	NO VIGENTE
85404547	29/05/2023	01/06/2023	31/05/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	910	NO VIGENTE
153378000013	7 31/05/2022	01/06/2022	31/05/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	910	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 4 de 4

Copyright 2025 RUNT

MINTRANSPORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA

NIT 899.999.055-4

RESOLUCIÓN NÚMERO 035 DE 2017

(14 SEP 2017)

Por la cual se mantiene habilitación a la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

EL DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las leyes 105 de 1993 y 336 de 1996 y los Decretos 2171 de 1992, 1079 de 2015, 2053 de 2003, 87 de 2011 1079 de 2015 y las resoluciones 007111 de 2003 y 3676 de 2011, Decreto 431 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, fue constituida por Escritura Pública No. 0000346 de Notaria Única de Paz de Ariporo del 3 de Mayo de 2006, inscrita el 10 de Mayo de 2006 bajo el número 00009054 del Libro IX.

Que por Escritura Pública No. 0000354 de Notaria Única de Paz de Ariporo del 8 de Mayo de 2006, inscrito el 10 de Mayo de 2006 bajo el número 00009055 del Libro IX, se aclara la constitución de la presente persona jurídica.

Que por Resolución No. 048 del 07 de Diciembre de 2010, la Dirección Territorial Boyacá del Ministerio de Transporte, otorgó habilitación a la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

Que por Resolución No. 053 del 05 de Julio de 2011, se asigna capacidad transportadora a la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, para prestar el Servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Que mediante radicado número 20174150019342 de fecha 12 de junio de 2017, el representante legal de la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, solicita a la Dirección Territorial Boyacá del Ministerio de Transporte, Habilitación en la Modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Que mediante radicado No 20174150014011 de Agosto 8 de 2017, la Dirección Territorial

Por la cual se mantiene la habilitación a la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

del Ministerio de Transporte hizo requerimiento a la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8.

Que mediante radicado No 20174150030022 de 5 de Septiembre de 2017, la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, dio respuesta al requerimiento solicitado. 22 Folios.

Que con Estudio Técnico número 014 de 2017, de la Dirección Territorial Boyacá- Casanare se analizó la documentación presentada y se concluyó que de conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.6.4.1. del Decreto 1079 del 26 de Mayo de 2015, es procedente mantener la habilitación por la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8 para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder habilitación a la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8SOLUCIONES INTEGRALES EL POZO S.A.S, NIT 900.307.418-9, para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Especial, con las siguientes características:

Razón social:	COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA
Sigla:	COLTRANSNOR LTDA
NIT	900.084.029-8
Modalidad:	Especial
Radio de Acción:	Nacional
Municipio	Paz de Ariporo - Casanare
Dirección:	Calle 9 No 5 37
Correo Electrónico:	coltransno07@hotmail.com
Teléfono móvil:	3213828177
Teléfono fijo:	6373646
Capital Pagado:	$ 1.162.300.000.oo
Tipo de Vehículo:	Los homologados para el servicio
Vigencia:	Indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas para su otorgamiento.

ARTICULO SEGUNDO: El Estudio Técnico número 014 de 2017, hace parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, debe mantener el cumplimiento de todos los requisitos, obligaciones y deberes establecidos en la ley 336 de 1996, en el Decreto 1079 de 2015 y en el Decreto 431 de 2017, o la norma que los modifique, quedando sometida al régimen de sanciones establecido para las empresas de servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Especial.

RESOLUCIÓN NÚMERO 035 DEL 14 SEP 2017 HOJA No 3

Por la cual se mantiene la habilitación a la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución, al Representante Legal de la empresa COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE LIMITADA, COLTRANSNOR LTDA, NIT 900.084.029-8, con domicilio en la Calle 9 No 5 73, Municipio de Paz de Ariporo - Casanare, Celular No 3213828177, E-mail: coltransnor07@hotmail.com.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición ante la Dirección Territorial y en subsidio el de apelación ante la Dirección de Transporte y Transito del Ministerio de Transporte, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo de conformidad con la establecido en la ley 1437 del 18 de Enero de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Duitama, a los 14 SEP 2017

CARLOS ARTURO CARO BALLESTEROS
Director Territorial Boyacá

Proyecto y elaboro Daniel Fernando Cabra Sierra
Revisó Carlos Arturo Caro Ballesteros
Revisó y Aprobó Carlos Arturo Caro Ballesteros
Comité Técnico Fecha 5 de Septiembre de 2017.



COMPROBANTE DE EGRESO EFECTIVO

No-025

CIUDAD Y FECHA YOPAL, 20 MAYO DE 2026	$5,250,000,00

COLTRANSNORT Y/O JAMES CAMARGO

CANCELACION SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN FACTURA, CORREPONDIENTE DE 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL M/L

IMPUTACION CONTABLE				CHEQUE No.	BANCO
CODIGO P.U.C.	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	SUCURSAL	EFECTIVO: X
				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	cc o Nit.
			James Camargo T.

Yopal (Casanare), Carrera 20 No.16 - 54
Cel. 3123791746-3218287383

586

COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE
COLTRANSNOR SAS
NIT.900.084.029-8 REC.RESPONSABLE
Servicio de Transporte Especial, Empresarial, Escolar, y de Turismo
CALLE 9 N0.5-73 PAZ DE ARIPORO-CASANARE
TELF.321 425 5621-321 4315286
ACT.ECONOM.4921.DECLARAMOS INGRESOS EN LA CIUDAD DE PAZ DE ARIPORO

CUIDAD Y FECHA FACTURA: YOPAL 2026-05-15

ORIGINAL FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NUMERO No. FC - 1523
FECHA DE GENERACIÓN :2026/05/15 10:12:50 **FECHA DE EXPEDICIÓN:2026/05/15 10:12:50**

CUFE:erPLCcv321470b4321141e184ki3a625d01b8 31a7ceb51db4587f1ae18dd2c369f63222abb336430a682211520rOL12A

CLIENTE	:CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYO 25 -26	NIT	:902.002.051-1	VENDEDOR	:
Dirección	:CRA 20 N° 16-54 SEGUNDO PISO	TEL	3123791946	PEDIDO	:
CIUDAD	:YOPAL	FORMA PAGO	:CONTADO	VENCE	:2026-04-30

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UNID. CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
09000001	**ALQUILER DE 01 VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE Abril DEL 2026.**		1	4.411.764,71	4.411.764,71

EQUIPO	CANTIDAD	DESCRIPCION
CAMIONETA	1	CAMIONETA 4*4

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio, Art. 779 Codigo de Comercio 535.00

FACTURA POR COMPUTADOR

RES.DIAN:**18764102833160** Fecha Inicial :**02-01-2026** Fecha Final:**02-01-2027 FC 1500**
HASTA **FC 10500**

SON : **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE**

DETALLE:

VALOR GRAVADO CON TARIFA 19 %	4.411.764,71
MENOS DESCUENTOS	0
IMPUESTO A LAS VENTA (IVA)	838.235,29
MENOS RETENCION EN LA FUENTE	0
TOTAL A PAGAR	5.250.000,00

ACEPTADA: c.c.No _____ Vendedor :

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1049638084	0	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ NOSSA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
85-1	CARRERA 8 15 53 TRR28 AP 501		3102931657		NOSSAMJ24@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	36846592	I	2026-04-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	707.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36846592	2026-05-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN											
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS	IBC_OTRO	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNS%	FNSM	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Vsp	Exc. Salud	Aportes Voluntarios
1	CC 1049638084	HERNANDEZ NOSSA CRISTIAN DAVID	2.436.000																	0		30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.436.000	389.800	0	0	SANITAS-EPS005	2.436.000	304.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.436.000	12.800	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	707.100	N			

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1049638084	0	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ NOSSA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
85-1	CARRERA 8 15 53 TRR28 AP 501		3102931657		NOSSAMJ24@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	36846592	I	2026-04-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	707.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36846592	2026-05-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.436.000	2.436.000	2.436.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	389.800	0	0	0	389.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	389.800	0	0	0	389.800
EPS(Administradoras: 1)				1	304.500	0	0	0	304.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	304.500	0	0	0	304.500
ARP(Administradoras: 1)				1	12.800	0	0	0	12.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	12.800	0	0	0	12.800
Gran Total					707.100	0	0	0	707.100

588



CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL-2025-2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0965 DE 2025

ANEXO 14

DOCUMENTOS COBRO DEL CONTRATISTA MES DE ABRIL DE 2026

FORMATO No.5 A

INTEGRACIÓN CONSORCIO

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos integrado el Consorcio **Interventoría Granja Adulto Mayor Aguazul 2025-2026,** para participar en el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. **MA-CMA-SSGS-013-2025,** que tiene por objeto: **REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO, PROTECCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTION DE SALUD Y GESTION SOCIAL".**

Integrantes de la Consorcio:

1. **Nombre:** **ALVARO OROZCO**
 C.C. : 9.522.510 expedida en Sogamoso
2. **Nombre:** **OROZCO INGENIEROS & CONSULTORES S.A.S**
3. **Nit** : **901.040.286-9**
4. **R/L** : **DIANA MARITZA OROZCO CRUZ**
 C.C : 46.379.833 expedida en Sogamoso

Aportes:

INTEGRANTE	DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR	% DE PARTICIPACION
ALVARO OROZCO	TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE	30%
OROZCO INGENIEROS & CONSULTORES S.A.S	TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE	70%

Duración: un (1) año y seis (6) meses = Dieciocho (18) meses.

Valor: Ciento sesenta y cuatro millones setecientos veintiséis mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte. ($164.726.779,00)

Compromisos: Al conformar el Consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.

2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el Municipio de Aguazul.

3. Responder en forma solidaria e ilimitada por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.

4. No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante del mismo.

5. No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin la autorización previa del Municipio de Aguazul.

6. No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del contrato y un año más o hasta su liquidación.

7. En caso de ser adjudicatario, constituir el RUT unificado en nombre del Consorcio dentro de los tres (3) días siguientes a la Adjudicación del presente proceso de selección.

8. Manifestamos que el presente documento de conformación no contiene adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en el mismo se expresan.

9. Manifestamos que ninguno de los integrantes del consorcio se encuentra inhabilitado o incapacitados para la ejecución de contrato con entidades estatales.

10. Manifestamos que en el evento de que sobrevenga una causa que justifique la solicitud de cesión del contrato, tramitaremos ante el Municipio de Aguazul la autorización correspondiente.

11. La carga laboral será vinculada a través del Consorcio

12. Organización interna del Consorcio: Para la organización del Consorcio hemos designado como representante legal a **ALVARO OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.522.510 expedida en Sogamoso, quien tendrá las siguientes facultades:

 1. Celebrar el presente acuerdo de consorcio, comprometiéndose en forma conjunta y solidaria, incluyendo la facultad para asignar un representante legal del Consorcio, con las más amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.

 2. Presentar por intermedio del Consorcio, la Propuesta en respuesta al Proceso de selección mencionado.

 3. Comprometer a los integrantes que representan en forma conjunta y solidariamente ante **EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.**
 4. Suscribir el contrato.

DOMICILIO. El domicilio del Consorcio **Granja Adulto Mayor Aguazul 2025-2026,** será: Carrera15 No. 13-19- Aguazul- Casanare. **Correo electrónico:** intergranjaguazul2025@gmail.com**, teléfono 3218287383.**

Para constancia se firma el presente documento en Aguazul – Casanare, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2025.

ALVARO OROZCO
CC. 9.522.510 de Sogamoso
Correo: alvaritoorozco@hotmail.com

OROZCO INGENIEROS & CONSULTORES S.A.S.
R/L. DIANA MARITZA OROZCO CRUZ
CC46.379.833 expedida en Sogamoso
Correo: orozcoingenierosyconsultoresas@gmail.com

ACEPTO:

ALVARO OROZCO
CC. 9.522.510 de Sogamoso

Certificación Bancaria

Bancolombia

593

AGUAZUL, 29 de Enero de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR identificado(a) con NIT No. 902002051 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	36500002111	2026/01/29	A ACTIVA

Cédula N° 1116807814

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105069800

(415)7707212489984(8020) 001876410506980 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 0 2 0 5 1	7				

11. Razón social
CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025-2026

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal — Cód. 4 4

24. Dirección
CR 15 13 19

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Aguazul

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante

DIAN
2026-01-27 / 11:16:23 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres OROZCO ALVARO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9522510 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUA

997. Fecha formalización 2 0 2 6-0 1-2 7/1 1:1 6:2 3

AUTORIZADO

59

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141216605407

(415)7707212489984(8020) 000014121660540 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 2 0 5 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025-2026

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 15 13 19

42. Correo electrónico intergranjaguazul2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 2 8 7 3 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 5 1 0 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	4 8	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO ALVARO
985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

596

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO
MAYOR AGUAZUL 20252026
NIT 902.002.051-7
cra 15 13 19
Tel: 3218287383
Aguazul - Colombia
yeison.1k@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. A26M 10

Señores	MUNICIPIO DE AGUAZUL		
NIT	891.855.200-9	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CALLE 11 11 35	**Ciudad**	Aguazul - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/07/2026, 11:09
Expedición	01/07/2026, 11:09
Vencimiento	01/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL N.06 CONTRATO DE INTERVENTORA N. 965 DE 2025	1.00	27,870,964.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintisiete millones ochocientos setenta mil novecientos sesenta y cuatro pesos m/cte

Total Bruto	23,420,978.15
IVA 19%	4,449,985.85
Total a Pagar	27,870,964.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 27,870,964.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105069800 aprobado en 20260126 prefijo A26M desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa

CUFE: 05075ad2d15101c977de90803f62134f48cdb7d44e7309d7d0d3de93693109077d41434e0450890d432e2950f9900b2b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

597

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144701546

(415)7707212489984(8020) 000014114470154 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 5 2 2 5 1 0 | 6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 9 5 2 2 5 1 0

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: Boyacá 1 5

30. Ciudad/Municipio: Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido: OROZCO

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre: ALVARO

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio: Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal: CR 15 13 19

42. Correo electrónico: alvaritoorozco@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 1 8 2 8 7 3 8 3

45. Teléfono 2: 3 1 2 3 7 9 1 7 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 0 5 1 2	4 7 6 1	2 0 2 3 1 2 0 1	7 0 2 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	1	4	2	2	4	8	5	2																	

Código

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

598

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193630041

(415)7707212489984(8020) 000014119363004 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 4 0 2 8 6 | 6. DV 9

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: OROZCO INGENIEROS & CONSULTORES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio: Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal: CR 15 13 19

42. Correo electrónico: orozcoing.consultsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 2 3 7 9 1 7 4 6

45. Teléfono 2: 3 2 1 8 2 8 7 3 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 1 2 2 9	4 3 9 0	2 0 1 6 1 2 2 9	6 2 0 2	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OROZCO CRUZ DIANA MARITZA

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 16:26:47
Recibo No. H000041024, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6swjJceGUN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OROZCO INGENIEROS & CONSULTORES SAS
Nit : 901040286-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 125292
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 15 N. 13 19
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : orozcoing.consultsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123791746
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3123791746

Dirección para notificación judicial : CARRERA 15 N. 13 19
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : orozcoing.consultsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de octubre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2016, con el No. 29416 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OROZCO INGENIEROS & CONSULTORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1.El estudio, diseño, planeacion, contratacion, realizacion, construccion obras civiles, financiacion, administracion de negocios de infraestructura y la ejecucion de todas las actividades y obras propias de la ingenieria y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. 2. El asesoramiento en habilitacidn y acreditacion de servicios medicos, comercializacion, alquiler de equipos y/o dispositivos medicos y odontologicos, instalaciones, capacitaciones, y servicios de mantenimiento biomedico. 3. Consultorfa economica, financiera, contabilidad y servicios de gestion, formacion y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, estudios de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 16:26:47
Recibo No. H000041024, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6swjJceGUN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

mercado, publicidad y servicios de marketing, comisiones y asignaciones, importacion y exporlacion al por mayor o al por menor. 4. El comercio de equipos y materiales, formacion, asistencia tecnica, prestacion de servicios e instalacion de sistemas en obras pablicas y privadas. 5. Prestacion de servicios profesionales interventoria tecnica administrativa financiera. Asesoria contable, tributaria, auditoria, revisoria fiscal y capacitacion financiera. 6. La prestacion, contratacion, subcontratacion, elaboracion, desarrollo, control y ejecucion de todo tipo de servicios informaticos, de telecomunicaciones y de consultoria e integracion de tecnologias de la informacion y de las comunicaciones y la elaboracion, edicion, produccion, publicacion y comercializacion de productos audiovisuales. 7. Control y manejo de suministros electricos, electronicos, tecnologia de alimentos, gerencia de proyectos. 8. Suministros de materiales para construccion y dotaciones de muebles y oficina. 9. Suministro de viveres y articulos de aseo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales. Estos serán nombrados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía(a los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que deacuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara lasremuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en elpresupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo i) para venta de bienes debe contar con la autorización expresa de la junta de socios. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 16:26:47
Recibo No. H000041024, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6swjJceGUN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 23 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024 con el No. 49168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA MARITZA OROZCO CRUZ	C.C. No. 46.379.833

Por documento privado No. 1 del 24 de octubre de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2016 con el No. 29416 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ALVARO JAVIER OROZCO CRUZ	C.C. No. 1.057.584.119

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: J6202 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $705.937.817,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

602

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 16:26:47
Recibo No. H000041024, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6swjJceGUN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

603

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 16:25:30
Recibo No. S001016253, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NkvAcwc5Ud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALVARO OROZCO
Identificación : CC. - 9522510
Nit : 9522510-8
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 136564
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 15 N. 13 - 19
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : alvaritoorozco@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133861403
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 15 N. 13 - 19
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : alvaritoorozco@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: M6920
Otras actividades Código CIIU: M7020 M7112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Interventoria y consultoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental,

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.563.348.427,00
Activo no corriente: $1.478.446.000,00
Activo total: $3.041.794.427,00
Pasivo corriente: $5.783.884,00
Pasivo no corriente: $24.345.239,00

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 16:25:30
Recibo No. S001016253, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NkvAcwc5Ud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Pasivo total: $30.129.123,00
Patrimonio neto: $3.011.665.304,00
Pasivo más patrimonio: $3.041.794.427,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $257.465.423,00
Otros ingresos: $87.479.028,00
Costo de ventas: $209.260.000,00
Gastos operacionales: $37.878.000,00
Otros gastos: $3.465.792,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $94.340.659,00
Resultado del periodo: $94.340.659,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSULTORIA Y ASESORIA A.O
Matrícula No.: 136565
Fecha de Matrícula: 24 de julio de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 15 N. 13 - 19
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

605

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 16:25:30
Recibo No. S001016253, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NkvAcwc5Ud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $257.465.423,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

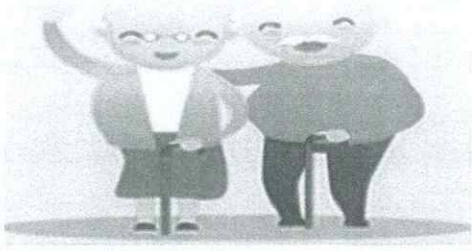
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

606

CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025-2026 	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0965 de 2025	CÓDIGO: 2024-001
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha: 26/05/2024

Aguazul junio 02 de 2026 MA-INTERV-024-2026

DOCTORA
FABIOLA TORRES NIÑO
Secretaria de salud y desarrollo social
Aguazul Casanare
SUPERVISOR CONTRATO 0965 DE 2025

Ref.: **REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA GARANTIA DE SUS DERECHOS Y EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTION DE SALUD Y GESTION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**

Asunto: Remisión informe número 06 del contrato de interventoría No. 0965 del 04 de noviembre de 2025.
Correspondiente al periodo de 01 de abril al 30 de 2026. el cual se presenta una caja con tres (03) carpetas cuatro solapas para su revisión y aprobación.

Carpeta 01 del folio (1-200)
Carpeta 02 del folio (201-400)
Carpeta 03 del folio (401- 605)

Cordialmente

Álvaro Orozco
R/L Consorcio interventoría granja adulto mayor aguazul Aguazul-2025-2026

Rdo: Betty
03/06/2026
8:16 a

607

Alcaldía de Aguazul

180.34.06.134-2026

Aguazul, junio 23 de 2026

Doctor
ALVARO OROZCO
Representante Legal
"CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA DEL ADULTO MAYOR AGUAZUL 2025-2026"
Contrato Interventoría No.0965-2025
Ciudad

Referencia: Devolución informe de actividades, ***acta parcial No.6*** del contrato de Interventoría No.0965 de fecha 4 de noviembre de 2025.

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud y Gestión Social, en su calidad de Supervisor del contrato en referencia; formalmente, se permite hacer devolución de una (1) caja que contienen, tres (3) carpetas blancas cuatro solapa del folio 001 al folio 605; con el informe descriptivo de actividades de ejecución para pago *acta parcial No.06* del contrato de Interventoría No.0965 de fecha 04 de noviembre de 2025, cuyo objeto es: "BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO, PROTECCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL". En consecuencia, nos permitimos relacionar las observaciones encontradas, para subsanar y proceder con el acta *parcial No.06* del periodo comprendido del ***01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.***

En virtud de lo anterior, realizada la revisión al informe, por parte de la profesional de apoyo a la supervisión, se encontraron observaciones que deben ser subsanadas por el "CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA DEL ADULTRO MAYOR AGUAZUL 2025 - 2026"; estas observaciones han sido detalladas y sistematizadas en una matriz de observaciones, la cual se encuentra anexa.

Con todo lo anterior, nos permitimos devolver las siguientes carpetas con observaciones:

- Carpeta No.1 (001 - 200 folios)
- Carpeta No.2 (201 – 400 folios)
- Carpeta No.3 (401 – 605 folios)

608

Es importante que dichas observaciones sean corregidas y subsanadas a la mayor brevedad posible, a fin de dar continuidad al proceso de radicar el *acta parcial No.6* del contrato en referencia.

Atentamente,

Se anexa:

1-Matriz de observaciones en Excel (1 folio)

2-Documentos anexos para corrección:

- Carpeta No.1 folios (7-16-112-120-121).
- Carpeta No.2 folios (235).

FABIOLA TORRES NIÑO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social

Revisó: SANDRA MILENA PAREDES FORERO
PROFESIONAL CONTRATADO - SSGS

Proyectó: FABIOLA CACERES CRUZ
Profesional Apoyo a la Supervisión – SSGS

MATRIZ OBSERVACIONES INFORME *ACTA PARCIAL No.05* - PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025				
ITEM	**DESCIRPCION**	**CARPETA No.**	**FOLIOS No.**	**OBSERVACION**
1	INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025. - ACTA PARCIAL No.6.			FALTA INCLUIR EN EL PAQUETE DE DOCUMENTOS PARA ACTA PARCIAL, LOS DOCUMENTOS DEL CONTADOR, CERTIFICACION DE PAGOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
2	INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025. - ACTA PARCIAL No.6.	1	7	INCLUIR EN EL INFORME DESCRIPTIVO LA INFORMACION DEL ADICIONAL No 1 Y PRORROGA No.1
3	INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025. - ACTA PARCIAL No.6.	1	16	CORREGIR FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.937-2025.
4	INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025. - ACTA PARCIAL No.6.	1	59	ANEXAR REGISTRO FOTOGRAFICO DEL SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DE COCINA.
5	INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025. - ACTA PARCIAL No.6.	1	105-108	MENCIONAR EN EL INFORME DE ACTA DE RECIBO No.6, EL NUMERO DE CARPETA Y NUMERO DE FOLIOS DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACION DEL COMPONENTE DEL SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO (CAMIONETA Y BUSETA) DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO DIA.
6	INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025. - ACTA PARCIAL No.6.	1	106	MENCIONAR EN EL INFORME DE ACTA DE RECIBO No.6, EL NUMERO DE CARPETA Y NUMERO DE FOLIOS DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACION DEL COMPONENTE SEGURIDAD.
7	INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025. - ACTA PARCIAL No.6.	1	120	INCLUIR EL VALOR DEL ADICIONAL No.1 $91.237.211
8	INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.965-2025. - ACTA PARCIAL No.6.	2	235	FALTA INCLUIR ENTREDAS Y SALIDAS DE ALMACEN DE LOS PRODUCTOS DE PAQUETE NUTRICIONAL.

Proyectó: FABIOLA CACERES CRUZ
Apoyo a la Supervision - SSGS

609

610

	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0965 de 2025	CÓDIGO: 2024-001
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha: 26/05/2024

Aguazul julio 10 de 2026

MA-INTERV-026-2026

Rdo: Fabiola Cacerres 10-07-2026 Aparo su peticion

DOCTORA
GLORIA ESPERANZA CAMARGO
Secretaria de salud y desarrollo social
Aguazul Casanare
SUPERVISOR CONTRATO 0965 DE 2025

Ref.: **REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA GARANTIA DE SUS DERECHOS Y EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTION DE SALUD Y GESTION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**

Asunto: Remisión informe número 06 del contrato de interventoría No. 0965 del 04 de noviembre de 2025. Ajustado según oficio de devolución NO. 180-34.06.134-2026 Correspondiente al periodo de 01 de abril al 30 de 2026. el cual se presenta una caja con tres (03) carpetas cuatro solapas para su revisión y aprobación.

Carpeta 01 del folio (1-200)
Carpeta 02 del folio (201-400)
Carpeta 03 del folio (401- 605)

Cordialmente

Álvaro Orozco
R/L Consorcio interventoría granja adulto mayor aguazul Aguazul-2025-2026
Anexo matriz de ajustes.

MATIZ AJUSTES ABRIL DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	CARPETA	FOLIOS	OBSERVACION
1	INFORME,TECNICO ADMINISTRATIVO, FINNACIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO No- 0965-2025	DOCUMENTOS		se incluyo documentos
2	INFORME,TECNICO ADMINISTRATIVO, FINNACIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO No- 0965-2025	1		se incluyo informacion dela adicional 01
3	INFORME,TECNICO ADMINISTRATIVO, FINNACIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO No- 0965-2025	1	16	SE corrigio fecha de termonacion
4	INFORME,TECNICO ADMINISTRATIVO, FINNACIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO No- 0965-2025	1	59	SE ENCUETRA FOLIOS DEL 67 AL 68
5	INFORME,TECNICO ADMINISTRATIVO, FINNACIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO No- 0965-2025	1	105-108	SE AJUSTO LO SOLICITADO
6	INFORME,TECNICO ADMINISTRATIVO, FINNACIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO No- 0965-2025	1	106	SE AJUSTO DE ACUERDO A LO SOLICITADO
7	INFORME,TECNICO ADMINISTRATIVO, FINNACIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO No- 0965-2025	1	120	SE ICLUYO VALOR DEL ADICIONAL
8	INFORME,TECNICO ADMINISTRATIVO, FINNACIERO, JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO No- 0965-2025	1	235	SEINCLUYERON ENTRADAS Y SALIDAS DEALAMACEN

ALVARO OROZCO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA A GRANJA ADULTO MAYOR
Aguazul 2025-2026